



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



No proceden 26 amparos contra SEP, dice titular

En ese sentido serán otros 24 procesos pendientes, afirma Leticia Ramírez

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.co

La secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez, señaló que hasta el momento 26 amparos que enfrenta la dependencia a su cargo han sido declarados improcedentes y confió en que en ese sentido serán las resoluciones judiciales de otros 24 amparos que enfrenta la institución.

“Así serán declarados todos los amparos, pero están en proceso y no existe una determinación para ir en contra de lo que marca el Poder Judicial”, señaló la funcionaria.

En su comparecencia ante integrantes de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados como parte del Cuarto Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, se refirió a la suspensión judicial del programa piloto de los planes y programas de estudio que se aplicarían en 960 escuelas de educación básica en octubre pasado, al señalar que la dependencia a su cargo cuenta con algunas herramientas que se pueden utilizar “para hablar de que nosotros no estamos de acuerdo con lo se determinó”.

Ramírez Amaya aseguró que los maestros de educación básica conocerán los nuevos planes y programas de estudio y cómo se trabajará con ellos, aunque dejó en claro que para este fin la SEP no

tiene contemplada una capacitación, sino una formación continua del docente que debe incluir el conocimiento del plan de estudios, así como de las metodologías didácticas que se requieren.

“Se publicó el plan de estudios para preescolar, primaria y secundaria, y estamos utilizando todos los espacios de los Consejos Técnicos Escolares para discutir sobre ese plan”, explicó.

La funcionaria federal sostuvo que los nuevos planes y programas de estudio se fundamentan “en el derecho humano a la educación de las infancias y adolescencias”, y expresó que se avanza en la reformulación de los libros de texto gratuitos mediante la colaboración con especialistas, académicos, integrantes de organizaciones civiles y maestros. ●



Asegura SEP que matrícula universitaria se incrementó 1.7% en el país



CIUDAD DE MÉXICO (MARÍA CABADAS).- En el ciclo escolar 2021-2022, se registró un incremento de 1.7% en la matrícula de educación superior, lo que representa 85 mil 905 estudiantes, informó la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya.

En su comparecencia ante los integrantes de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados la titular de la SEP aseguró que de acuerdo con reportes estatales, en el presente ciclo escolar, más de 34 millones de alumnas y alumnos de educación básica, media superior y superior se encuentran presentes en las aulas, que son atendidos por más de 2 millones de maestras y maestros.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sep-asegura-que-matricula-universitaria-se-incremento-17-en-el-pais>

**SU PRIMERA COMPARECENCIA EN SAN LÁZARO**

Reconoce Leticia Ramírez que en educación hay cosas por corregir

Ante diputados, la titular de la SEP destaca labor de las Universidades del Bienestar Benito Juárez

LAURA POY, GEORGINA SALDIERNA Y ENRIQUE MÉNDEZ

Ante diputados federales, la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, reconoció que en materia educativa "aún hay cosas que corregir", pero enfatizó el compromiso del gobierno federal para garantizar el derecho a la educación, en particular para los que menos tienen.

Tras señalar que su quehacer político se caracteriza por "saber escuchar para poder encontrar una solución", enfatizó que en la Secretaría de Educación Pública (SEP) "no apostamos por la imposición ni comulgamos con el determinismo, con las recetas del desarrollo importadas de otras latitudes y realidades".

Ante las críticas de legisladores de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados por la falta de rendición de cuentas respecto a los estudiantes que reciben becas y de los comités de participación de padres de familia que acceden a recursos directos para atender infraestructura y equipamiento escolar, Ramírez Amaya afirmó:

"Estamos claros que la comunidad escolar sabe lo que más requiere, lo que estima necesario para

sus niñas, niños y adolescentes. Creemos fehacientemente que los estudiantes saben a qué destinarán las becas que se les otorgan, porque la confianza no se condiciona ni se negocia. Se requiere confiar en los otros porque es un principio sustantivo de la democracia".

En su primera comparecencia en San Lázaro como titular de la SEP, con motivo del cuarto Informe de gobierno, destacó la labor que realizan las Universidades para el Bienestar Benito Juárez (UBBJ), y afirmó: "no vamos a regalar certificados a nadie".

Tras señalamientos de legisladores del PRD, PAN, PRI y Movimiento Ciudadano por la falta de infraestructura y equipamiento de las UBBJ, y de que ahí se da una "educación pobre para los más pobres", insistió en que cumplen una función central al ofrecer educación superior a jóvenes que habitan en las comunidades más aisladas y de mayor marginación.

Destacó la función que realizan los 145 planteles de las UBBJ, donde se atiende a poco más de 45 mil alumnos con mil 68 docentes, y en las que se imparten 39 carreras. A la fecha, dijo, más de 345 alumnos se han titulado, 540 están en proceso de hacerlo y a finales de este

año habrá mil 782 egresados.

En educación media superior, informó que en septiembre pasado se basificaron 13 mil 959 plazas de tres subsistemas de bachillerato, de las cuales 5 mil corresponden a la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar; 8 mil a la Dirección General de Educación Tecnológica y de Servicios, y 500 a la Dirección General de Bachillerato, a la par que se trabaja en el diseño de una estructura ocupacional para docentes de este nivel educativo.

Respecto a la suspensión del plan piloto para la aplicación del nuevo modelo curricular en educación básica, reiteró que en la SEP, "somos respetuosos de las determinaciones del Poder Judicial, aunque no estemos de acuerdo. Es un proceso que sigue su curso, pero que sólo se limita a la aplicación del piloto, no tiene que ver con el plan de estudios", cuyos contenidos, añadió, se siguen analizando en las escuelas.



▲ La confianza con las comunidades escolares no se condiciona ni se negocia, dijo la funcionaria ante los legisladores.
Foto Roberto García Ortiz



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	30/11/2022	LEGISLATIVO

COMPARECENCIA

Ofrece SEP fortalecer educación pública

POR EFRÉN ARGÜELLES
nacional@gtmm.com.mx

Durante su comparecencia ante la Cámara de Diputados, la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, enfatizó que la educación constituye un derecho, un valor integral que fortalece día con día.

Leticia Ramírez destacó que durante su administración han puesto en marcha acciones relevantes.

“Se forman mexicanas y mexicanos con sentido humanista, comunitario y de solidaridad con conciencia ambiental y de salud personal, respeto por la diversidad cultural y un profundo respeto por la patria”.

La secretaria de Educación dijo que la enseñanza es el camino para lograr la transformación del país.

“Trabajamos con la convicción de caminar las calles, de recorrer las comunidades más pobres, de “hacer escritorio y territorio”, llevando a la realidad las palabras del presidente Andrés Manuel López



Foto: Mateo Reyes

Leticia Ramírez Amaya resaltó el incremento económico que ha beneficiado a docentes.



Durante 2021-2022, la SEP otorgó recursos para la mejora de infraestructura y equipamiento de 113 mil de los 197 mil planteles.”

LETICIA RAMÍREZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Obrador: “Vamos a fortalecer la educación pública, gratuita y de calidad en todos los niveles escolares, bajo la premisa de que la educación no es un privilegio, es un derecho del pueblo”.

El regreso a clases presenciales implicó garantizar la seguridad a las familias para enviar a sus hijas e hijos a las escuelas.

“La Estrategia Nacional de Vacunación permitió inmunizar contra el coronavirus SARS-CoV-2 a más de 3 millones de maestras, maestros, personal de apoyo y administrativo, así como a más de 8 millones de niñas y niños de entre 5 y 11 años, y 8 millones de adolescentes, entre los 12 y 17 años”, dijo.

En el presente ciclo escolar, más de 34 millones de alumnas y alumnos de educación básica, media superior y superior se encuentran presentes en las aulas. Los alumnos son atendidos por más de 2 millones de maestras y maestros.

“Las Becas para el Bienestar han beneficiado a casi 11 millones de estudiantes de educación básica, media superior y superior.



La Comisión de Educación en San Lázaro cuestionó a la secretaria. JUAN C. BAUTISTA

Oposición lanza críticas a las universidades de la 4T

Comparecencia. La titular de la SEP, Leticia Ramírez, indica que atienden a 45 mil alumnos; operan con deficiencias, señala PAN

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

Las Universidades del Bienestar Benito Juárez carecen de maestros, equipamiento e infraestructura, además de que operan con infimos recursos, reclamaron diputados de oposición a Leticia Ramírez, titular de la SEP, quien defendió que esas instituciones atienden a 45 mil alumnos.

La funcionaria compareció ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, como parte de la glosa del cuarto Informe de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En el acto, la diputada panista María de los Ángeles Gutiérrez cuestionó: "Respecto a las 145 universidades Benito Juárez, (están) inconclusas, con infimos recursos, que de universidad no tienen nada, no hay equipamiento, no hay docentes, no hay infraestructura. ¿Eso es dignidad educativa universitaria?".

Al respecto, la secretaria destacó la creación de 145 de esos centros, en los que "se atiende a 45 mil jóvenes ubicados en las zonas más alejadas, donde resulta muy difícil que puedan acceder a la educación superior sin que tengan que ir a las grandes ciudades, sino que lo pueden hacer desde sus pueblos".

Olga Luz Espinosa Morales, legisladora del PRD, instó a la funcionaria a recorrer los planteles para constatar las condiciones adversas en las que los estudiantes asisten a clases.

Y ADEMÁS



Devuelven dinero de Segalmex: SFP

El secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo, afirmó que empresas relacionadas con las irregularidades por más de 9 mil 500 millones de pesos en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) se han presentado a devolver dinero de manera voluntaria. Al reanudar su comparecencia ante comisiones de la Cámara de Diputados, la cual fue suspendida el 7 de noviembre por un bloqueo de manifestantes, el funcionario informó que han presentado 38 denuncias ante la FGR por presuntos actos de corrupción en Segalmex.

"Yo la quiero invitar a que vayamos a las universidades Benito Juárez, vayamos desde Chiapas hasta Zacatecas, veamos el perfilario de los maestros y las maestras y veamos dónde están dando clases. ¿Cómo van a dar educación en Ciencias de la Salud cuando

no tienen ni siquiera laboratorios", reprochó.

Cynthia Iliana López, diputada del PRI, lamentó que a dos años de la pandemia de covid-19 no exista un plan para la recuperación de aprendizajes, lo que se traduce en un rezago educativo de hasta dos años.

"Los niños que fueron privilegiados tuvieron la oportunidad de tener un maestro, pero los niños que no tienen esos privilegios tomaban clases enfrente de una televisión sin retroalimentación. Entonces, seguimos viviendo una brecha donde quien tiene dinero puede tener un maestro y quien no tiene dinero le toca televisión sin retroalimentación.

"Me preocupa que el indicador crucial del sistema educativo es qué están aprendiendo nuestros niños y tenemos que revisar los componentes que están aprendiendo nuestros niños, porque la pérdida de aprendizaje de todos los niños, no solo en México sino en el mundo, es de dos años", manifestó.

En su mensaje final, Leticia Ramírez expuso que una de las cosas que más valora es la cercanía y el diálogo con los niños, los docentes y con todas las personas interesadas en la educación.

Por ese motivo, recordó sus visitas a escuelas en Sonora, Nayarit, Hidalgo, Chihuahua, Zacatecas, Michoacán, Tamaulipas, Chiapas, Oaxaca, Nuevo León, Baja California Sur, Estado de México, Ciudad de México, Querétaro y Aguascalientes. ■



Defectos. Legisladores de oposición señalaron las deficiencias de programas como las becas Benito Juárez

VALERIA CHAPARRO

Ante señalamientos de los diputados respecto a la alta deserción escolar en el país, Leticia Ramírez, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), aseguró que no se trata de números, sino de opción de vida, aunque se trabajará en recuperar la matrícula.

Este martes, durante su comparecencia por la Círculo del Cuarto Informe de Gobierno, la secretaria destacó el regreso casi total de niñas, niños y adolescentes a la modalidad presencial en las escuelas, tras la pandemia.

“La campaña ‘Vamos Todas y Todos por la Educación’, se diseñó con el fin de reforzar los aprendizajes e incentivar el regreso a las aulas de educación básica de quienes, por diversas causas, debieron abandonarlas.

“De acuerdo con reportes estatales, en el presente ciclo escolar, más de 34 millones de alumnas y alumnos de educación básica, media superior y superior se encuentran presentes en las aulas”. Además, de dos millones de docentes.

No obstante, diputados de oposición expusieron la persistencia de deserción en las escuelas mexicanas. Román Cifuentes Negrete, del Partido Acción Nacional (PAN), señaló la reducción significativa de alumnos en las aulas.

“En el ciclo escolar 2019-2020, la matrícula reportada en el segundo informe fue de 36.5 millones de estudiantes. La Secretaría reconoce, en el tercer informe, una reducción de más de 847 mil personas (...). Para el Cuarto Informe de Gobierno, página 16, se nos está hablando de que la matrícula ya se redujo a 33 millones de alumnos, lo cual quiere decir que traemos perdidos casi a tres millones de estudiantes”.

En respuesta, Ramírez declaró que “la recuperación de la matrícula no tiene que ser

HAY TRES MILLONES DE ALUMNOS PERDIDOS, ADVIERTEN

Diputados reclaman a titular de la SEP por la alta deserción escolar



OPTIMISMO. La titular de la SEP, Leticia Ramírez, declaró que la recuperación de matriculados es un tema de números, sino un “asunto de opción de vida”.

un asunto de número, tiene que ser un asunto de opción de vida (...) La matrícula que aún nos falta, tenemos que recuperarla y vamos por ella”.

De igual forma, los legisladores tuvieron duras críticas al programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez que, de acuerdo con la funcionaria, “han beneficiado a casi 11 millones de estudiantes de educación básica, media superior y superior, con un presupuesto de casi 74 mil millones de pesos”.

María Leticia Chávez, de Movimiento Ciu-

dadano (MC), cuestionó su efectividad, puesto que no disminuyó la deserción. Además, Sergio Chalé Cauch, del PAN, apuntó que “en el reciente informe del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, se destaca que el programa Benito Juárez tiene un monto por aclarar de más de 28 mil millones de pesos”.

También por opacidad en sus operaciones, se mencionó el programa La Escuela Es Nuestra (LEEN).

“Si bien, ahora existe una dispersión de re-

(La escuela pública) es garantía de un porvenir con paz social. De ahí que, honrando esa herencia, trabajaremos incansablemente para tener a todas y a todos en las escuelas”

LETICIA RAMÍREZ
Secretaria de Educación Pública

cursos para La Escuela Es Nuestra, la preocupación es latente, porque están transformándola en otros programas, uno de ellos podría ser electoral, ya que el proceso para la conformación del Comité Escolar es de administración participativa y es lo más opaco que puede haber”, afirmó la diputada del partido naranja.

Sin embargo, Leticia Ramírez defendió el apoyo, tras asegurar que “la Escuela Es Nuestra es un programa de gran trascendencia en lo educativo, en lo social y en lo democrático”.

Asimismo, se hicieron críticas a las Universidades del Bienestar y el bajo presupuesto asignado al sector educativo, a lo que la funcionaria aseguró que se está trabajando en las necesidades de los educandos y docentes.



COMPARECE EN SAN LÁZARO

Ofrece titular de la SEP “hechos y no palabras”



PRESENCIA. Leticia Ramírez [der.], secretaria de Educación, ayer, en San Lázaro.

Leticia Ramírez desestima críticas de la oposición por su inexperiencia

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Ante las críticas de los partidos de oposición por su “inexperiencia” para dirigir la Secretaría de Educación Pública (SEP), la nueva titular de la dependencia, Leticia Ramírez Amaya, prometió a la Cámara de Diputados que cumplirá su compromiso “con hechos, no con palabras”.

Al comparecer ante legisladores de la Comisión de Educación ofreció que “en los hechos y no en las palabras” cumplirá con el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, que establece “los objetivos prioritarios, sustentados en la impartición de una educación humanista, con equidad, inclusiva, intercultural, integral, de excelencia, pertinente y relevante en los diversos tipos educativos”.

La funcionaria fue recibida en San Lázaro con los cuestionamientos de la diputada del PAN Esther Mandujano, quien le expuso: “La persona que esté al frente de esta secretaría tan importante debe tener una amplia experiencia en el tema. ¿Estarán a la altura de asumir el liderazgo de la política educativa de nuestro país su experiencia y preparación académica? ¿Serán su-

ficientes para encabezar a la SEP?”.

Después de casi tres meses de que no pudo contestar un cuestionamiento de una periodista sobre el proceso de enseñanza, y a casi cuatro de que fue nombrada por el Presidente como nueva titular de la SEP, Leticia Ramírez pidió a los legisladores que tomen primero “el interés público, el interés social, el interés de la nación, que deben estar siempre por encima del interés de personas y de grupos”.

Garantizó durante su gestión “una educación humanista” donde la prioridad es “respetar este derecho de niñas, niños, adolescentes y jóvenes”, por ser “el camino para lograr la transformación del país”.

En sus primeros meses —indicó— le reportaron 50 amparos contra el programa La Escuela es Nuestra, pero que 26 “son improcedentes”, y que este programa es “absolutamente transparente; si hay observaciones se tiene que solventar”.

Expuso que entre 2021 y 2022 se entregaron recursos para la mejora de infraestructura y equipamiento de 113 mil de los 197 mil planteles públicos de educación básica. También se autorizó un incremento salarial de hasta 7.5%, la basificación de más de 650 mil plazas y se brindan más opciones a los maestros para formar parte activa en los procesos de admisión y promoción horizontal y vertical, en los que participaron 355 mil 466 docentes para el ciclo escolar 2022-2023.

EL OBJETIVO.

Leticia Ramírez, titular de la SEP, asegura que su gestión se caracterizará por “una educación humanista”, por ser “el camino”.



Crece 1.7% la matrícula en educación superior: SEP

JAVIER DIVANY

La secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, informó que se incrementó la matrícula en educación superior de 1.7 por ciento entre 2021 y 2022, además de que se fortaleció el Plan de Estudios de las normales para la formación de maestros, lo que favorece la transversalidad en los tres tipos educativos.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, por la glosa del IV Informe de Gobierno, señaló que las 145 Universidades para el Bienestar Benito Juárez García son la respuesta del gobierno federal a la necesidad de proporcionar servicios educativos superiores en zonas apartadas con el fin de contribuir al abatimiento del abandono escolar.

“Traigo a este recinto legislativo uno más de los compromisos cumplidos del presidente de la República, como es el otorgamiento de las becas, sobre todo para estudiantes de familias pobres. Que nadie se quede sin la oportunidad de estudiar y que no importe la condición económica o social de los padres, que realmente se garantice el derecho a la educación porque la educación, como la salud, no pueden ser privilegios, son derechos que se deben de garantizar por el Estado”, dijo la funcionaria.

En su oportunidad, la diputada Esther Mandujano Tinajero (PAN) señaló que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 no es suficiente para garantizar el derecho a la educación.

El sistema educativo requiere atención prioritaria, ya que tras la pandemia, México presenta un rezago de dos años: PAN



Leticia Ramírez, titular de la SEP



#LAESCUELAESNUESTRA

Suman amparos vs. plan de SEP

**VAN 50 RECURSOS AL
MOMENTO, INFORMA
LETICIA RAMÍREZ**

POR A. GARCÍA Y E. CASTILLO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Hasta el momento, se han presentado alrededor de 50 amparos contra La Escuela es Nuestra, y en alrededor de 26, las autoridades judiciales han determinado han sido declarados improcedentes, informó la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez.

En su comparecencia ante diputados de la Comisión de Educación, la funcionaria garantizó que respetarán lo que determinen las instancias judiciales en torno a este tema, sin dejar de hacer la tarea que les corresponde en materia educativa en el marco de la ley.

“No hay una actitud de ir en contra de las determinaciones que marca el Poder Judicial. A partir de eso, tenemos el programa de la Escuela es Nuestra, y sí, definitivamente es un programa que es absolutamente transparente. Yo he estado al pendiente. Confío en la importancia de ese programa, en una propuesta de atención a la población más vulnerable, si necesitamos que la población que se encuentra en las zonas más marginadas sea atendida. Si hay observaciones, pues se tendrán que solventar porque no hay nada que ocultar”, indicó.

En la reunión, diputados federales cuestionaron que esté

al frente de la educación, cuando no cuenta con el perfil para llevar los destinos de la SEP.

Esther Mandujano del PAN, fue la primera en poner la duda en la tribuna, con cuestionamientos sobre su capacidad en el destino educativo.

“La persona que esté al frente de esta secretaría tan importante debe sin duda, tener una amplia experiencia en el tema ¿Estará a la altura de asumir el liderazgo de la política educativa de nuestro país? ¿Su experiencia y preparación académica serán suficientes para liderar la Secretaría de Educación Pública?”, cuestionó la panista. ●



Diputados aprobaron el dictamen de la Reforma Electoral, hoy será votado en el Pleno

Con 62 votos a favor y 48 en contra, comisiones unidas de la Cámara de Diputados aprobaron el dictamen de la Reforma Electoral. Hoy será subido al Pleno para ser votado. La oposición rechazó este dictamen que contempla la desaparición del INE y su transformación en el nuevo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, disminuir de 11 a 7 sus integrantes y que sean electos mediante el voto popular, al igual que los magistrados del TEPJF, además de eliminar a los organismos públicos locales y los Tribunales estatales en la materia, así como reducir el financiamiento ordinario a los partidos políticos, entre otras reformas.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AC%5FuNk%2DpWMNbkA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211449&parId=75F18D3264FEE48F%211446&o=OneUp>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

30/11/2022

LEGISLATIVO



Enreda reforma electoral a Morena, PT y PVEM

Mientras la reforma electoral unificó a la Oposición, a Morena lo confrontó con sus aliados del PT y del PVEM.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/enreda-reforma-electoral-a-morena-pt-y-pvem/ar2512771?v=5



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

30/11/2022

LEGISLATIVO



Posponen discusión de reforma electoral en Pleno

La fracción de Morena decidió atrasar una semana la discusión de la reforma electoral en la Cámara de Diputados, ante la inminente derrota en la votación y la falta de acuerdo con el Partido Verde (PVEM).

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/posponen-discusion-de-reforma-electoral-en-pleno/ar2512512?v=9



Crece 1.7% la matrícula en educación superior: SEP

JAVIER DIVANY

CDMX. La secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, informó que se incrementó la matrícula en educación superior de 1.7 por ciento entre 2021 y 2022, además de que se fortaleció el Plan de Estudios de las normales para la formación de maestros, lo que favorece la transversalidad en los tres tipos educativos.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, por la glosa del IV Informe de Gobierno, señaló que las 145 Universidades para el Bienestar Benito Juárez García son la respuesta del gobierno federal a la necesidad de proporcionar servicios educativos superiores en zonas apartadas con el fin de contribuir al abatimiento del abandono escolar.

“Traigo a este recinto legislativo uno más de los compromisos cumplidos del presidente de la República, como es el otorgamiento de las becas, sobre todo para estudiantes de familias pobres. Que nadie se quede sin la oportunidad de estudiar y que no importe la condición económica o social de los padres, que realmente se garantice el derecho a la educación porque la educación, como la salud, no pueden ser privilegios, son derechos que se deben de garantizar por el Estado”, dijo la funcionaria.

En su oportunidad, la diputada Esther Mandujano Tinajero (PAN) señaló que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 no es suficiente para garantizar el derecho a la educación.

El sistema educativo requiere atención prioritaria, ya que tras la pandemia, México presenta un rezago de dos años: PAN

LAURA LOVERA



Leticia Ramírez, titular de la SEP



Acepta SEP 50 amparos contra La Escuela es Nuestra

PATRICIA RAMÍREZ

FOTO: LAU LOVERA

La secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, reconoció ante diputados federales que se han presentado alrededor de 50 amparos contra el programa La Escuela es Nuestra, que entrega subsidios directos a los comités de participación escolar, y de ellos alrededor de la mitad ya han sido rechazados por los jueces.

“No hay una actitud de ir en contra de las determinaciones que marca el poder judicial, a partir de eso, tenemos el programa de la Escuela es Nuestra, y si, definitivamente es un programa que es absolutamente transparente. Si hay observaciones, pues se tendrán que solventar porque no hay nada que ocultar”, señaló ante los cuestionamientos de los integrantes de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

Al comparecer ante diputados con motivo de la glosa del cuarto informe del presidente Andrés Manuel López Obrador, precisó que en 2021 y 2022 el programa La Escuela es Nuestra entregó recursos para la mejora de infraestructura y equipamiento de 13 mil planteles públicos de educación básica

Asimismo, dio a conocer que las Becas para el Bienestar Benito Juárez beneficiaron a cerca de 11 millones de estudiantes de educación básica, media superior y superior, con un presupuesto de casi 74 mil millones de pesos. Además, dijo, 67 por ciento de las escuelas con estudiantes becados se ubican en localidades de alta y muy alta marginación y en comunidades indígenas.

El proyecto educativo está orientado a garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del país



Compareció ante los diputados.



Humanismo, prioridad en sistema educativo; equilibra diferencias sociales, indica la SEP



CIUDAD DE MÉXICO (JORGE BUTRÓN).- La secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya aseguró que el mandato de Presidente Andrés Manuel López Obrador es mejorar la calidad educativa del país, a través de una enseñanza humanitaria que priorice el interés superior de la niñez.

Durante su comparecencia en la Cámara de Diputados señaló que tanto la educación como la salud, son derechos y no privilegios, por ello, el Ejecutivo desea cambiar esa percepción que se tuvo en administraciones anteriores.

“El modelo prioriza equilibrar las diferencias sociales, y disminuir la violencia en el país, reduciendo sus causas. Entendemos a la educación como el camino para lograr una transformación del país, por ello se establecen los objetivos de una educación humanista, inclusiva, integral, pertinente y de excelencia, pues en los hechos demostramos el compromiso con esos objetivos, a fin de no dejar a nadie atrás, ni afuera, destacó.

<https://www.razon.com.mx/mexico/prioridad-sistema-educativo-humanismo-e-interes-superior-ninez-sep-507984>



Comparece secretaria de Educación ante diputados

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA BARQUET).- La secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, defendió que la estrategia de regreso a las aulas ha permitido que actualmente más de 34 millones de estudiantes de educación básica, media superior y superior se encuentren de manera presencial en las escuelas. Durante su comparecencia ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, la funcionaria destacó las prioridades educativas del Gobierno Federal, como las Becas para el Bienestar Benito Juárez, las cuales, dijo, han beneficiado a casi 11 millones de estudiantes de educación básica, media superior y superior, con un presupuesto de casi 74 mil millones de pesos.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMSzVbNlx9UdvEE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211469&parId=75F18D3264FEE48F%211446&o=OneUp>



Comparece Alejandra Frausto ante diputados

Con motivo del Cuarto Informe de Gobierno, la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, resaltó el proyecto Complejo Cultural Bosque de Chapultepec, el programa 12 Semilleros creativos, los 259 largometrajes mexicanos creados el año pasado y la creación del nuevo canal MX Nuestro Cine. La morenista, Aleida Ruiz, no tardó en defender los proyectos culturales, seguida por la secretaria de Cultura.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAplUtuxWsLsRE4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211452&parId=75F18D3264FEE48F%211446&o=OneUp>



En comparecencia ante diputados, Alejandra Frausto defiende política de austeridad en cultura

Como parte de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, compareció ante diputados. Defendió la política de austeridad del Gobierno Federal y afirmó que en cifras aumentó el gasto cultural más de lo que aumentó el porcentaje del PIB a nivel nacional. Destacó que 2021 se realizaron 259 largometrajes mexicanos, cifra récord para productores mexicanos. Por su parte, diputados del PAN exigieron apoyos a cineastas, así como a todos los ámbitos de la cultura.

<https://drive.google.com/file/d/1WyXfzKSKkoF7OJEbamV6i7kgtR3M0tHs/view>



SAN LÁZARO

Dan portazo a cobranza delegada

POR XIMENA MEJÍA

La Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados determinó frenar la propuesta de reactivar la cobranza delegada, que buscaba impulsar el diputado por Morena, Daniel Gutiérrez.

La propuesta fue planteada por Morena para discutirse ayer martes en la comisión, sin embargo fue retirada del orden del día ante las críticas de los propios legisladores de Morena.

La cobranza delegada plantea la posibilidad de retener directamente del salario del trabajador sus adeudos por concepto de créditos de nómina.

La nueva propuesta que presentaría el morenista Daniel Gutiérrez planteaba un cobro de hasta 1.4 veces el CAT y que el descuento fuera de hasta 40% del salario.

Sin embargo, la nueva propuesta generó división entre los mismos morenistas, quienes solicitaron que el tema no fuera abordado durante la reunión de este martes.

La propuesta que busca revivir el diputado Daniel Gutiérrez argumenta la necesidad de regular la figura del crédito de nómina, al ser fuente de acceso al financiamiento al consumo de muchos trabajadores, por lo que se sugiere que la cobranza de este tipo de préstamos sea encomendada a un tercero (que sería el empleador), a excepción de los créditos otorgados por el Infonavit, Fovissste o el Infonacot.



Daniel Gutiérrez, diputado.



Morena va otra vez por que bancos se cobren “a lo chino”

Presenta iniciativa en San Lázaro para que el pago de créditos se cargue a la nómina

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados revivió la iniciativa de cobranza delegada, con la que se busca obligar a los trabajadores a que trasladen a sus patrones el pago de los créditos bancarios con cargo a su sueldo y, de ser necesario, con el aguinaldo, utilidades o indemnizaciones laborales que no rebasaran el 40% de su capacidad de pago.

También establece que a quienes dejen de trabajar y de pagar sus créditos se les cobrarán apenas firmen nuevo contrato.

En marzo la reforma fue avallada por los diputados y se frenó en el Senado, e incluso el Presidente amagó con vetarla. Ahora, con cambios, se presentó otra vez, pero se bajó ante la inconformidad de la oposición y del PT.

| NACIÓN | A4

Morena revive iniciativa para “cobrar a lo chino” créditos

Plantea que empleados deleguen a patrones el pago; bajan discusión por inconformidades

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx



Morena revivió la iniciativa de cobranza delegada, que obliga a los trabajadores a "delegar" a sus patrones el pago de los créditos que obtienen con un banco, para que sea cubierto con cargo al sueldo, y de ser necesario, con percepciones extraordinarias como aguinaldo o indemnizaciones.

La propuesta inicial se aprobó en marzo pasado, pero no avanzó en el Senado luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador la calificó de "abusiva" y amagó con vetarla.

Pese a ello, los guindas en la Cámara de Diputados volvieron a poner dicho proyecto sobre la mesa con ligeras modificaciones, el cual se dictaminaría este mismo martes en la Comisión de Hacienda, pero se bajó de última hora ante las inconformidades de la oposición, e incluso, de partidos aliados como el PT.

"Ni por la vía legal le vamos a permitir a los bancos, ni a nadie, que les quite su salario vía cobro, como dicen, a lo chino, eso no va a pasar. No tiene viabilidad y no creo que esté en la especulación o que esté en la ruta de lo electoral, ese es tema de otra naturaleza", declaró el petista Reginaldo Sandoval, quien calificó el salario de los trabajadores mexicanos como "sagrado".

"Se bajó porque somos varios los miembros de la Comisión de Hacienda y hubo varias opiniones del partido que promovió la iniciativa, y de otros partidos, para hacerle adecuaciones", dijo a EL UNIVERSAL el presidente de la Comisión de Hacienda, Luis Armando Melgar.

La iniciativa, del diputado Daniel Gutiérrez, plantea reformar las leyes generales de Títulos y Operaciones de Crédito, la de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y la de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

El proyecto es similar a la minuta aprobada en marzo, con una diferencia; la primera permitía trasladar todos los créditos vigentes al nuevo régimen de cobranza delegada, es decir, quienes deben a los bancos les sería cobrada la deuda de inmediato.

Ahora, los créditos vigentes, estén o no siendo pagados, se mantienen intactos, mientras que la figura de cobranza delegada aplicará únicamente para

nuevos préstamos a través de la firma de un contrato.

Las fuentes de pago que ingresan a la cobranza delegada son el salario devengado, las percepciones extraordinarias (aguinaldo y utilidades), indemnizaciones y conceptos afines, y los honorarios asimilados a salarios.

La iniciativa señala que los pagos parciales y periódicos no podrán exceder de la capacidad de endeudamiento del trabajador, con un monto máximo de 40%. Los productos susceptibles de cobranza delegada será el crédito simple (préstamo), pago fraccionado o plazo en primas de seguros y "otros servicios financieros", pero no se detalla cuáles.

Asimismo, los patrones adquieran nuevas obligaciones, entre las que destaca la implementación de un sistema automatizado que deberá tenerse a los 24 meses de entrada en vigor de la reforma, cuyo costo podrá recuperarse de los impuestos de sus propios empleados.

El sistema deberá tener integrada la fórmula de capacidad de pago, así como retener los pagos parciales o periódicos de manera automática.

Los empleados que dejen de trabajar y de pagar sus créditos recibirán el cobro de los mismos apenas firmen contrato con una nueva empresa.

La diputada del PAN Patricia Terrazas Baca denunció que la propuesta se traduce en permitir a los bancos "cobrar a lo chino" y en "entregar la nómina" a empresas dedicadas a ofrecer créditos a personas de bajos recursos.

"Uno de los riesgos es que el trabajador se quede sin ingresos suficientes para el sustento de la familia, también que se haga presa del empleador para que todo su salario esté condicionado al pago de los préstamos, lo que al final se convertiría en algo similar a las tiendas de raya", acusó.

Salvador Caro, de MC, alertó que Morena insiste en la propuesta "porque básicamente es el cumplimiento de compromisos de Morena y del Presidente con algunos de los grandes capitales del país y con los banqueros".

Marcelino Navarrete (PRD), integrante de la Comisión de Hacienda, advirtió que la iniciativa "es inconstitucional". ●

REGINALDO SANDOVAL

Diputado del PT

"Ni por la vía legal le vamos a permitir a los bancos, ni a nadie, que les quite su salario vía cobro, como dicen, a lo chino, eso no va a pasar. No tiene viabilidad"



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,4	30/11/2022	LEGISLATIVO



La iniciativa de cobranza delegada se iba a dictaminar ayer en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, pero se bajó de última hora.



Morena revive iniciativa para que bancos "se cobren a lo chino"

La bancada de Morena revivió la iniciativa de cobranza delegada, que obliga a los trabajadores a "delegar" a sus patrones, el pago de los créditos que obtienen con un banco, para que este sea pagado con cargo al sueldo y, de ser necesario, con percepciones extraordinarias como el aguinaldo e incluso con indemnizaciones laborales.

La propuesta inicial se aprobó en marzo de este año, pero ya no avanzó en el Senado luego de que el propio presidente Andrés Manuel López Obrador la calificó de "abusiva" y amagó con vetarla.

Pese a ello, los guindas, en la Cámara de Diputados, volvieron a poner dicho proyecto sobre la mesa con ligeras modificaciones, el cual se prevé votar este mismo martes al interior de la Comisión de Hacienda.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/morena-revive-iniciativa-para-que-bancos-se-cobren-a-lo-chino/1580863>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



30/11/2022

LEGISLATIVO



Publica DOF Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó en su edición vespertina el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, el cual entra en vigor el 1 de enero del próximo año.

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen del PEF 2023 en la sesión ordinaria del 8 de noviembre, cuyo gasto neto total previsto asciende a 8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos, el cual representa un incremento en términos reales de 11.6 por ciento, respecto a lo aprobado para 2022.

<https://www.masnoticias.mx/publica-dof-presupuesto-de-egresos-de-la-federacion-para-el-ejercicio-fiscal-2023/>



Reforma Electoral pone en riesgo la democracia: Jaime Bueno

En sesión de Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, Puntos Constitucionales y de Gobernación y Población se rechazó la propuesta de reforma político electoral del Ejecutivo.

Durante su intervención, el diputado Jaime Bueno señaló: “Es una iniciativa llena de contradicciones y paradojas, por un lado promete austeridad, pero por el otro crea más procesos electorales que nos costarán, por lo menos, 8 mil millones de pesos. Una reforma que busca imparcialidad, pero politiza los procesos de selección de las autoridades electorales. El árbitro no puede convertirse en un jugador más”.

<https://eldiariodecoahuila.com.mx/2022/11/28/reforma-electoral-pone-en-riesgo-la-democracia-jaime-bueno/>



Diputados en comisiones aprueban Reforma Electoral

Sin ninguna modificación y sin reservas presentadas, con mayoría simple de 62 votos a favor y 48 en contra, las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Reforma Político-Electoral y Gobernación y Población en San Lázaro aprobaron la reforma constitucional en materia electoral del presidente López Obrador. Acción Nacional, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano fijaron su postura y voto en contra en comisiones unidas, advirtiendo que la reforma no alcanzará las dos terceras partes de votos de los legisladores presentes en el día de hoy en la que será la siguiente etapa legislativa.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACbOrx48ldNJw2c&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211455&parId=75F18D3264FEE48F%211446&o=OneUp>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

30/11/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Discuten hoy los diputados la Reforma Electoral

El Pleno de la Cámara de Diputados arranca hoy la discusión de la Reforma Electoral del presidente López Obrador. La oposición se mantiene firme en rechazar la propuesta del Ejecutivo y, sobre todo, ver qué sigue con el Plan B que ya se anunciaba desde Morena.

https://drive.google.com/file/d/1UuvJkVV90xSARibNZP74w7TDq_6YAu57/view



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL IMPARCIAL

30/11/2022

LEGISLATIVO



Plantea reforma electoral propuesta por AMLO cambios de fondo y forma

La iniciativa de reforma electoral que envió el Ejecutivo a la Cámara de Diputados el 28 de abril de este año y que se analiza en San Lázaro plantea “suprimir” al INE y “crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC)”, así como disminuir y cambiar el método por el cual se elige a los consejeros electorales y a los magistrados y eliminar 200 diputados y 32 senadores.

<https://www.elimparcial.com/mexico/Plantea-reforma-electoral-cambios-de-fondo-y-forma-20221129-0017.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Jornada Estado de México

30/11/2022

LEGISLATIVO



Diputados de Morena, PT y PVEM aprueban dictamen de reforma electoral

Diputados de Morena, PT y PVEM, aprobaron por mayoría el dictamen de reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador, pese al rechazo de diputados del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano.

El dictamen de las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población, se avaló por 62 votos a favor y 48 sufragios en contra.

<https://estadodemexico.jornada.com.mx/diputados-de-morena-pt-y-pvem-aprueban-dictamen-de-reforma-electoral/>



Morena aplaza discusión de Reforma Electoral

CIUDAD DE MÉXICO (DENISE MAERKER).- Hoy iba iniciar la discusión en la Cámara de Diputados, de la iniciativa de Reforma Electoral que envió el Presidente de la República. Se sabía que no iba a ser aprobada, porque Morena y sus aliados no tienen la mayoría especial de dos terceras partes que se requiere para cambiar la Constitución, pero la sorpresa fue que el propio Grupo Parlamentario decidió aplazar la discusión para el próximo martes. No se sabe a bien por qué.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AB%5FFAH%5FUEgVTDBA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211477&parId=75F18D3264FEE48F%211446&o=OneUp>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

OMNIA

30/11/2022

LEGISLATIVO



Batalla en la Cámara de Diputados; Morena intentará aprobar hoy Reforma Electoral de AMLO

La tarde de este martes 29 de noviembre se discutirá en el Pleno de la Cámara de Diputados la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, donde se espera que Morena y sus aliados, Partido Verde y PT, logren la mayoría simple (50+1), sin embargo, la negativa de la oposición para acompañar el dictamen podría impedir la mayoría calificada (dos terceras partes) para aprobar el cambio a la Constitución política.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/246461/batalla-en-la-camara-de-diputados-morena-intentara-aprobar-hoy-reforma-electoral>



Aprueban en comisiones Reforma Electoral, pasará hoy al Pleno para su discusión

Con 62 votos a favor de Morena, PT, Partido Verde y 48 en contra del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, avanzó en comisiones la Reforma Electoral impulsada por el presidente López Obrador. El diputado de Morena Hamlet García Almaguer afirmó que el INE no desaparece, sino que se fortalece y es un cambio de nomenclatura, por lo que la oposición no debe engañar al pueblo de México. Por su parte, María Elena Pérez-Jaén reiteró que lo que se quiere es desaparecer al Consejo General, desaparecer el servicio profesional de carrera y quitarle el control del listado de electores, lo que significa desaparecer al INE. En tanto, el diputado Salvador Caro afirmó que la reforma significa darle cabida al narco en el financiamiento de los partidos.

<https://drive.google.com/file/d/17NWWXOR4eYHOakbQ83EeEwvFxf1X8oO8/view>



Diputados aprueban en comisiones Reforma Electoral

Con mayoría de Morena y aliados, PT y Verde Ecologista, las comisiones unidas de la Cámara de Diputados aprobaron el dictamen de Reforma Electoral. Este martes la iniciativa será discutida ante el Pleno en San Lázaro. El diputado Israel Brito afirmó que la reforma trata de ahorrar recursos que sirvan para los programas sociales y apoyar a los más necesitados. Por su parte, la legisladora del PRI, Cynthia López, aseguró que su partido ratifica su rechazo a cualquier propuesta que implique poner en riesgo al INE, al Tribunal Electoral y a cualquier institución que sea pilar de la democracia.

<https://drive.google.com/file/d/1QJt88cZdum2WfoSOMubeHGzqX-gqpeDh/view>



Las comisiones de Puntos Constitucionales, Gobernación y Reforma Político-Electoral de la Cámara de Diputados evalúan la iniciativa en una sesión de dos horas. Foto: @DiputadosMorena en Twitter

Diputados de Morena y aliados aprueban en comisiones la reforma electoral del Ejecutivo

El bloque de Morena en la Cámara de Diputados aprobó en comisiones el dictamen de la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo federal, pero se espera que hoy sea desechada por el pleno por no lograr la mayoría calificada. Con 62 votos a favor y 48 en contra se avaló el dictamen en las comisiones de Reforma Política Electoral, Puntos Constitucionales y Gobernación y Población. El pleno general fue citado este martes a las 11:00 horas en forma presencial, para votar el dictamen

<https://suracapulco.mx/diputados-de-morena-y-aliados-aprueban-en-comisiones-la-reforma-electoral-del-ejecutivo/>



Avanza dictamen de Reforma Electoral en comisiones

Lo que está peligrando es la Reforma Electoral propuesta por el presidente López Obrador. Tanto Morena, como el PT y el Partido Verde Ecologista de México la aprobaron por mayoría en comisiones, por lo que el dictamen avanzó en San Lázaro, pero ya la oposición advirtió que hoy martes van a enterrar la reforma en el Pleno de la Cámara de Diputados. ¿De qué forma podrían hacerlo? Resulta que Morena y sus aliados no tienen los votos que necesitan para reformar la Constitución.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJRgqwJ%5FbjDanSw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211447&parId=75F18D3264FEE48F%211446&o=OneUp>



Comisiones unidas aprueban dictamen que reforma la Constitución en materia política-electoral

Las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población, aprobaron con 62 votos a favor y 48 en contra, el dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución, en materia política-electoral. La votación de la Comisión de Reforma Política-Electoral fue de 20 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones. De la Comisión de Puntos Constitucionales, 21 votos a favor, 14 en contra y cero abstenciones, y en la de Gobernación y Población se emitieron 21 votos a favor, 16 en contra y cero abstenciones.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,107005/titulo,Comisiones+unidas+aprueban+dictamen+que+reforma+la+Constituci%C3%B3n+en+materia+pol%C3%ADtica-electoral/>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

30/11/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Revive bloque opositor para defender al INE

Luego de tambalearse durante meses la alianza Va por México del PAN, PRI Y PRD, esta será puesta a prueba hoy cuando se vote en la Cámara de Diputados la reforma constitucional que busca desaparecer al Instituto Nacional Electoral. Esta iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador fue aprobada ayer en comisiones y será turnada hoy al Pleno. Plantea la creación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas y la elección de legisladores mediante listas estatales a manera de plurinominales.

<https://drive.google.com/file/d/1cHBmws2prLRUPcZs6J6Ohc4xjRkl-ZRD/view>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

30/11/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Se avala en comisiones la Reforma Electoral

Con el voto en contra de la oposición, los legisladores de Morena, PT y Partido Verde avalaron en comisiones el dictamen de Reforma Electoral con base en la propuesta enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Afirmaron que el INE sí se toca, se reforma y se transforma. Hoy será presentado ante el Pleno para su discusión; sin embargo, ante el anuncio del rechazo por parte de la oposición ya se prepara el llamado “Plan B” solo con reformas a leyes secundarias.

<https://drive.google.com/file/d/15Ffl5vC6Xp-HgAJ9EEPOVcyQ3adQZhuh/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

am

30/11/2022

LEGISLATIVO



Reforma electoral: Arman jóvenes velada en defensa del INE

Alumbrando con luz rosa el acceso a la Cámara de Diputados, decenas de jóvenes de organizaciones civiles exigieron a legisladores federales votar en contra de la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, al considerarla regresiva y dañina para la autonomía del INE y la democracia.

<https://www.am.com.mx/nacional/2022/11/29/reforma-electoral-arman-jovenes-velada-en-defensa-del-ine-635993.html>



Reitera la oposición que votará en contra de la Reforma Electoral

Luego de que el coordinador de Morena atribuyera a sus aliados la prórroga para debatir la Reforma Electoral, el diputado del PAN Jorge Triana, y el coordinador de los legisladores priistas, Alejandro Moreno, señalaron que el problema es que la mayoría legislativa pretende, una vez que se deseche la Reforma Electoral, presentar el Plan B que consiste en modificar las leyes secundarias. La propuesta implicaría quitar recursos y plurinominales a los partidos, por lo que aún no hay acuerdo entre Morena, PT y PVEM. Por su parte, la oposición reiteró su voto en contra de la iniciativa.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABQ17WXS1ijSgQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211468&parId=75F18D3264FEE48F%211446&o=OneUp>



López Obrador señala que ya tiene listo el "plan b" ante el previsible rechazo a su proyecto

Este fin de semana AMLO enviará su *plan B* de reforma electoral

Alista 2 iniciativas más de modificaciones a las leyes

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador dio ayer por hecho que su propuesta de reforma electoral constitucional será rechazada por la oposición en la Cámara de Diputados y afirmó que, antes de que esto suceda, enviará a los legisladores su "plan B" de cambios a leyes secundarias en la materia, que espera que aprueben este año.

Irónico, López Obrador aplaudió y pidió aplausos en su conferencia mañanera para los legisladores opositores por su postura frente a la reforma electoral.

"Aplauso para el bloque conservador, porque van a seguir habiendo 500 diputados. Aplauso, no se le puede quitar dinero a los partidos. Aplauso, van a seguir siendo los partidos los que, por órdenes de sus jefes, nombren a los consejeros (del Instituto Nacional Electoral, INE) y a los magistrados del tribunal electoral, no los ciudadanos, no el

pueblo", manifestó el mandatario, mientras reía y daba palmadas en Palacio Nacional.

El "aplauso más fuerte" lo dio y lo pidió porque "van a votar en contra de lo que quiere el pueblo, de lo que quiere la mayoría del pueblo, ese es el aplauso más fuerte. Porque no son representantes populares, son representantes de la cúpula del poder económico y del poder político".

López Obrador afirmó que "el bloque conservador no quiere que haya menos diputados, menos senadores. Quiere seguir manteniendo a los plurinominales, quieren seguir entregando muchísimo dinero a los partidos, quiere que sigan los partidos nombrando, sobre todo los partidos al servicio de la oligarquía conservadora, a los consejeros, no quieren que los elija el pueblo. Eso es lo que ya resolvieron: el INE no se toca".

Aseveró que con el rechazo a la reforma por parte de la oposición "ahora ya se sabe más sobre la importancia de tener la mayoría en el

Congreso" y subrayó que quienes plantean que en las elecciones se debe "dividir el voto para que haya equilibrio" en realidad lo que buscan es "tener al presidente atado de pies y manos".

Si bien los diputados acordaron aplazar para la próxima semana la votación de la reforma, planteó que enviará su paquete de cambios a leyes secundarias a la brevedad, incluso este fin de semana.

"Para qué espero, si ya es de dominio público que se pusieron de acuerdo. Bueno, se pusieron de acuerdo desde hace muchos años, pero ya es muy claro que no quieren ninguna reforma electoral."

López Obrador declinó opinar sobre la gira "de reconciliación" que anunció el senador Ricardo Monreal, coordinador de la banca de Morena.

Anunció, por otra parte, que aún tiene previsto enviar al Congreso otras dos reformas legales, una relacionada con la austeridad republicana y otra con los evasores y defraudadores fiscales.



LLAMADO. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer.

VOTARÁN "EN CONTRA DE LO QUE QUIERE EL PUEBLO"

...Y AMLO pide a diputados aprobar plan B en *fast track*

"Aplauso, van a seguir siendo los partidos los que nombren a los consejeros", reclama

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Ante el inminente revés de su reforma constitucional electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los diputados que aprueben la iniciativa que enviará para modificar las leyes electorales antes de que concluya el año, adelantó en su conferencia de ayer.

"Como es una reforma legal, no se necesitan dos terceras partes de los votos"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"A ver si lo hago este fin de semana, la voy a mandar; para qué espero, si ya es de dominio público que se pusieron de acuerdo. Bueno, se pu-

sieron desde hace mucho tiempo", expresó, aunque la discusión de la reforma constitucional se pospuso una semana.

Por ello, solicitó que su plan B quede como "regalo de Navidad", pues el periodo ordinario concluye el 15 de diciembre: "No, este año, este año. Yo quiero que antes de que termine el periodo se vote".

"Como es una reforma legal, no se necesitan dos terceras partes de los votos. La reforma constitucional ya hemos visto que, de 500 votos, 500 legisladores, para una reforma constitucional se requieren 334; entonces, ellos, con 150, bloquean", reprochó.

El mandatario aceptó que los cambios serán pocos, por lo que, con ironía, expresó que "aplauzo para los diputados", porque seguirá habiendo plurinominales.

"Aplauso, no se le puede quitar dinero a los partidos; aplauso, van a seguir siendo los partidos los que, por órdenes de sus jefes, nombren a los consejeros y a los magistrados del Tribunal Electoral; no los ciudadanos, no el pueblo", recriminó López Obrador.

"Y el aplauso más fuerte, van a votar en contra de lo que quiere el pueblo", remató.

Destacó que en la nueva iniciativa se está cuidando que no se contraponga a la Constitución, "aunque seguramente la oposición va a acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)", y será ésta la que tenga la decisión final.

"No son como eran antes, empleados subordinados al Presidente. Es un orgullo que ahora estemos viviendo un tiempo en el que los ministros son libres, ya sea porque no están de acuerdo con nuestro proyecto o porque tienen la arrogancia de sentirse libres", dijo.

La propuesta de reforma a las leyes comprenderá bajar el presupuesto del Instituto Nacional Electoral, reafirmar la prohibición de compra del voto, que ya está establecido como delito grave, pero "como la oligarquía tiene mucho dinero", se requiere y, probablemente, contemple el voto electrónico.

"Que permita reafirmar principios establecidos en la propia Constitución", dijo el mandatario sobre el nuevo documento que está en revisión en la Secretaría de Gobernación.



Este año se presentará el plan B de iniciativa electoral porque seguro no pasará en San Lázaro

Por José Vilchis Guerrero

Asabiendas de que no pasará en San Lázaro la iniciativa de ley electoral porque los legisladores de la oposición anunciaron que votarán en contra para conservar sus privilegios (y se requieren 334 votos para aprobarla) "porque no actúan como representantes populares," el presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que va a insistir en presentarla este mismo año buscando la forma de no violar la Constitución. El proyecto de ley en su plan B será enviado luego de que este martes se vote en el pleno el dictamen que fue aprobado en comisiones. Advirtió el mandatario que la propuesta no va a contravenir la Constitución, por lo que confió en que se apruebe en el Congreso de la Unión, pues solamente requiere del aval de una mayoría simple, que se podría lograr con los legisladores de su partido. "Este año, antes de que termine el periodo que se discuta y se vote, y como es una reforma legal no se requieren de las dos terceras partes de los votos. Vamos a enviarla para que se discuta, se analice y en su caso se apruebe.

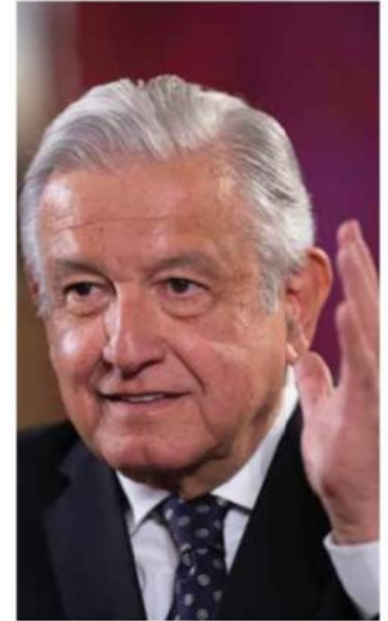
"¿Qué se va a cuidar en la iniciativa de ley? Que las elecciones sean limpias, que

haya democracia, eso es lo que se va a plantear. Este fin de semana se concluye el proyecto y se va a enviar cuando es del dominio público que los opositores ya se pusieron de acuerdo; no quieren ninguna reforma electoral porque quieren mantener el control del INE y del Tribunal Electoral, pero sobre todo quieren el manejo del dinero."

También tiene previsto el presidente López Obrador que de aprobarse en el Congreso, los opositores acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y ahí se va a decidir si la ley es o no constitucional. Para los opositores no se pueden eliminar los plurinominales para reducir de 500 a 300 diputados que sean electos; no van a permitir que se les reduzca el dinero a los partidos y seguirán siendo éstos los que nombren a los consejeros del INE y los magistrados del Tribunal Electoral en lugar de que sean electos por el pueblo, como se propone en la iniciativa. En la iniciativa que se enviará para modificar leyes secundarias se va a buscar que se prohíba la compra de votos y que se cumpla el artículo 27 de la Constitución que se viola por los consejeros del INE y los magistrados del TEPJF porque se amparan para ganar más que el Presidente. Por otra parte, informó López Obrador que un día antes hubo

una reunión con el secretario de Agricultura de Estados Unidos, Tom Vilsack y conversaron sobre el tema del maíz amarillo y le hicieron saber que México no comprará maíz transgénico para consumo humano porque causa daños a la salud y en México somos autosuficientes en la producción de maíz blanco. El amarillo es para forraje y se plantea un plazo de dos años para que se haga un estudio, porque una cuestión es la salud y otra lo comercial.

"Nosotros optamos por la salud, es lo mismo si estamos a favor del derecho o la justicia, decimos por la justicia. El secretario de Agricultura entendió, y sabemos que hay mecanismos en el Tratado Comercial (TMEC) para dirimir las controversias, pero tenemos elementos para defender por qué no se permite el maíz transgénico. No estamos cerrados a la negociación; nosotros somos autosuficientes en maíz blanco, que es el adecuado para el consumo humano. Sabe el funcionario que el maíz es originario de México y que tenemos variedades distintas de maíz". Durante la conferencia de prensa López Obrador llamó a no alarmarse porque ya se llegó a un acuerdo con las autoridades estadounidenses, pues el tema no es un asunto dogmático. Que la Cofepris haga un



estudio para que haya seguridad para saber si se importa maíz amarillo para forraje y si no afecta al consumo humano. Y si no hay acuerdo, hay paneles para dirimir las diferencias, concluyó.



Reconoce AMLO 'plan B' limitado

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dio ayer por muerta la reforma constitucional en materia electoral y admitió que su "plan B" tendrá muy poco alcance.

Durante la mañanera, anunció que ni siquiera esperará a que se discuta en la Cámara de Diputados y adelantó que este fin de semana enviará su iniciativa sobre leyes secundarias.

-“¿Hasta dónde se puede

llegar en una reforma legal?”, se le preguntó.

“Muy poco, por ejemplo, no podemos, porque no es reforma constitucional”, respondió.

-“¿Va a esperar a que rechacen la constitucional?”, se le insistió.

“No, la voy a mandar, para qué espero si ya es de dominio público que se pusieron de acuerdo, no quieren ninguna reforma porque quieren tener el control de los órganos electorales y el dinero”, expresó.



AMLO va por plan B este fin de semana

Busca garantizar elecciones sin fraudes y que pueda votarse este año

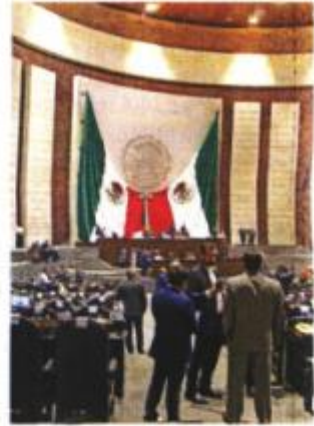
**ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante el eventual rechazo a su reforma constitucional, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el próximo fin de semana podría enviar una reforma legal al sistema electoral que, sin violar la Constitución, garantice elecciones sin fraudes y que pueda votarse este año antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones.

El Mandatario federal ironizó “aplaudiendo” al bloque conservador que mantendrá el presupuesto a partidos, no permitió que se eliminen 200 de los 500 diputados federales ni que sea el pueblo el que elija a los consejeros y magistrados electorales.

“Este fin de semana la voy a mandar, ¿para qué espero, si ya es de dominio público que ya se pusieron de acuerdo?



La Cámara de Diputados recibirá una nueva propuesta de reforma electoral.

Bueno, se pusieron de acuerdo desde hace muchos años, pero en esto es muy claro de que no quieren ninguna reforma electoral, porque quieren tener el control de los órganos electorales, del Consejo y del Tribunal Electoral. Y el dinero también, el dinero”.

Reconoció que en la reforma que enviará no se podrá reducir dinero al organismo electoral: “Aplauso para el bloque conservador porque va a seguir habiendo 500 diputados, 300 electos de manera democrática, directa, y 200 de lista. Esto por la defensa al INE, aplauso. O sea, eso no lo puedo hacer porque eso está en la Constitución, por eso estamos planteando la reforma a la Constitución, pero, ya dijimos, eso no va a permitirse.

“Aplauso, no se le puede quitar dinero a los partidos y van a seguir siendo los partidos los que nombren a consejeros y magistrados”. ●



La oposición votará en contra de la Reforma Electoral

La Diputada del PAN, María Elena-Pérez Jaén, explicó por qué en el Pleno el día de hoy la oposición votará en contra de la propuesta de López Obrador, quien dijo: “Pretende desaparecer al INE y además destruir la democracia en México”. Por su parte el legislador del PRI, Eduardo Zarcosa, aseguró: “Esta precipitada propuesta de López Obrador y Morena para adueñarse del INE, evidencia el temor que tienen de perder las elecciones federales del 2024, esta iniciativa está muerta”. En defensa de la propuesta de López Obrador en materia electoral salió la diputada de Morena, Yeidckol Polevnsky, quien advirtió a la oposición: “Los mexicanos les van a reclamar por defender sus privilegios millonarios que se destinan a los partidos políticos”.

https://drive.google.com/file/d/1mn5upHO6ACQ1R14k_pX-57lcDtAEvnYt/view



Alista López Obrador su plan B para fin de semana

URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador estimó ayer que su propuesta de reforma electoral será desechada en la Cámara de Diputados. Como es predecible la decisión de sus opositores pondrá en marcha su Plan "B" que implica enviar, el fin de semana, su iniciativa de ajustes a leyes secundarias sin afectar la Constitución.

Prevé que para el fin de semana pueda enviar su proyecto para que dicha iniciativa sea analizada, discutida y, en su caso, aprobada.

"A ver si lo hago este fin de semana, la voy a mandar. ¿Para qué espero?, si ya es de dominio público que ya se pusieron de acuerdo, bueno, desde hace muchos años, pero en esto es muy claro de que no quieren ninguna reforma electoral porque quieren tener el control de los órganos electorales, del consejo y el tribunal electoral, del dinero", dijo.

Durante la conferencia matutina desde Palacio Nacional, el Ejecutivo federal reiteró que el objetivo de la oposición es impedir que pase su propuesta, pues se terminaría con canonjías, imposiciones, uso faccioso de las instituciones y, sobre todo el fraude electoral.

Señaló que se quiere evitar recorte al presupuesto de partidos políticos, disminución del número de diputados y senadores y que consejeros y magistrados electorales sean electos por voto popular.



AMLO dice que enviará este fin de semana a Cámara de Diputados su plan B electoral



Aunque la Cámara de Diputados decidió posponer el debate sobre la reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador ya dio por perdida la discusión y acusó que es la oposición quien no quiere que se recorten recursos a los partidos y se elija por voto directo a los consejeros y magistrados electorales.

El mandatario federal dijo que comenzará el diseño de una reforma a la ley secundaria en la materia a fin de que el Instituto Nacional Electoral (INE) garantice que no habrá compra del voto y que reciba menos recursos del presupuesto federal.

“Es ya políticamente un hecho que el bloque conservador va a impedir la reforma constitucional, el bloque conservador no quiere que haya menos diputados, menos senadores, quiere seguir mantenimiento a los plurinominales, quieren seguir entregando muchísimo dinero a los partidos, que sigan nombrando, sobretodo los partidos al servicio de la oligarquía, a los consejeros, no quieren que los elija el pueblo.

“El INE no se toca. Lo que vamos a hacer es proponer una reforma electoral, no constitucional, que no se contraponga, que no viole la constitución y que permita reafirmar principios establecidos en la propia Constitución como que no se compren los votos”, insistió el jefe del Ejecutivo federal en conferencia de prensa.

[AMLO dice que enviará este fin de semana a Cámara de Diputados su plan B electoral \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



AMLO enviará reforma electoral en leyes secundarias

QUIERE QUE SEA aprobada en diciembre. AMLO piensa enviar el fin de semana su Plan B antes de que se discuta la constitucional.

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nombreadellido@enconcreto.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) informó que será este próximo fin de semana cuando envíe al poder legislativo su reforma electoral en leyes secundarias, lo cual sucederá antes de discutirse la constitucional en la Cámara de Diputados. Esto al considerar que el bloque de oposición ya se ha definido por no ceder ningún voto y estará siendo rechazada en cuanto se vote en el pleno.

Durante la conferencia de prensa, AMLO declaró que está pensando en enviar este fin de semana la iniciativa de reforma electoral en leyes secundarias, pues no esperará a que rechacen la otra dado que es de dominio que así lo harán. Este mencionó que también de esa manera el Congreso de la Unión podrá analizarla, votarla y aprobarla antes de que termine el periodo ordinario de sesiones.

Asimismo, destacó que la posibi-

lidad de aprobarla de manera rápida existe debido a que Morena y sus aliados tienen la mayoría simple tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República. No obstante, vaticinó que los partidos opositores interpondrán recursos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que esta determina si el contenido es constitucional o no.

“No quieren que haya menos diputados y senadores, quieren seguir manteniendo a los pluris; entregar mucho dinero a partidos; que nombren a los consejeros, no que los elija el pueblo. Eso resolvieron, el INE no se toca. Entonces lo que haré es proponer una reforma electoral, no la constitucional, que no se contraponga o no viole constitución”, mencionó López Obrador.

AMLO recalcó que la intención de esta serie de modificaciones que propondrá será reafirmar principios establecidos en la Carta Magna, tales como el que no se puedan comprar

votos y asegurar que todos los sufragios cuenten lo mismo. Ello al considerar que la oligarquía está molesta y no acepta que en democracia el voto de un campesino valga lo mismo que el de un potentado.

Finalmente, el presidente dijo que antes los conservadores declaraban que todos los votos contaban, pero que en realidad con dinero traficaban con la pobreza de la gente y entregaban migajas, materiales de construcción y dinero en efectivo para incidir en lo electoral. En tanto, criticó que tengan una visión distorsionada de la democracia, pues este grupo considera que solo existe cuando sus intereses se imponen sobre los del pueblo o cuando mandan y dominan.●



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

BAJO PALABRA
Noticias

30/11/2022

LEGISLATIVO



AMLO propone otra reforma electoral, ahora contra la compra de votos

Porque está seguro que el “bloque conservador” va a impedir la reforma electoral constitucional, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció este martes que posiblemente este fin de semana envíe al Congreso una iniciativa de reforma electoral para que “no haya compra de votos”.

“Y cómo es una reforma legal no se necesitan las dos terceras partes, los 334 votos para una reforma constitucional, en la que ellos con 150 bloquean”, dijo.

Previó que el grupo opositor vaya a acudir a la Suprema Corte y la Corte va a decidir si es inconstitucional o no, en caso de aprobarse, porque en la Corte no son como antes, empleados subordinada del presidente, “los ministros son libres”.

<https://bajopalabra.com.mx/amlo-propone-otra-reforma-electoral-ahora-contr-la-compra-de-votos>



López Obrador podría enviar este fin de semana su reforma legal electoral

Ante el rechazo a su reforma constitucional, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que este fin de semana podría enviar una reforma legal al sistema electoral que -sin violar la Constitución- garantice elecciones sin fraudes y que pueda votarse este año antes de que concluya el presente periodo ordinario de sesiones.

En conferencia de prensa "mañanera", el Mandatario ironizó aplaudiendo al bloque conservador que dijo mantendrá el presupuesto a partidos, no permitió que se elimine 200 de los 500 diputados federales y no permitió que sea el pueblo el que elija a los consejeros y magistrados electorales.

<https://www.informador.mx/mexico/AMLO-podria-enviar-este-fin-de-semana-su-reforma-legal-electoral-20221129-0063.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL OCCIDENTAL

30/11/2022

LEGISLATIVO



Adelanta AMLO que enviará al Congreso nueva reforma electoral para no violar la Constitución

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo este martes que presentará una nueva reforma electoral, luego que reconoció que el bloque opositor del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano no permitirán que desaparezca el Instituto Nacional Electoral (INE).

“Lo que vamos a proponer es una reforma electoral, no una reforma constitucional, sino una reforma electoral que no se contraponga, que no viole la Constitución y que permita reafirmar principios establecidos en la propia Constitución”.

<https://www.eloccidental.com.mx/mexico/politica/amlo-enviara-al-congreso-nueva-reforma-electoral-para-no-violar-la-constitucion-9257261.html>



Somos altamente políticos, pero apartidistas: Coparmex

Por Redacción / *El Independiente*

A través de un comunicado, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), aclaró que, en el marco de la reforma electoral, que no es una organización que favorezca una tendencia, pero que sí participan en política. Este es el texto.

En Coparmex somos altamente políticos, pero totalmente apartidistas; esto significa que no estamos a favor, pero tampoco en contra de ningún partido político o candidato.

Dialogamos con todos los representantes políticos, pero nuestra convicción como Confederación es la de no asistir a ninguna

manifestación que favorezca a una persona o instituto político alguno para evitar que las acciones que llevamos a cabo para fortalecer la participación ciudadana libre e informada, se confundan con activismo político.

Respetamos a quienes acudieron a la marcha del 27 de noviembre que encabezó el titular del Ejecutivo federal, sin embargo, consideramos que ningún representante de organismos empresariales debería asistir a eventos partidistas. Por otro lado, celebramos la participación amplia y espontánea de la ciudadanía que el 13 de noviembre salió a manifestarse en más de 50 ciudades en favor de la democracia y en defensa del INE. Apegados a nuestra historia y a nues-

tros estatutos, mantenemos la convicción de que primero somos ciudadanos y luego empresarios. Por ello consideramos que la participación ciudadana es la clave para construir y cuidar la permanencia de un Estado democrático y de Derecho, en el que se privilegien las libertades que debemos gozar todos los mexicanos.

Esas son las bases con las que hemos emprendido, desde hace muchos años, la defensa de la democracia y de un Instituto Nacional Electoral que se ha constituido en un árbitro neutral, lo que nos garantiza elecciones libres, en las que ganan quienes tienen más votos. Por ello reiteramos nuestra postura en contra de una reforma electoral regresiva y a favor de no cambiar las reglas del juego democráticos a unos meses de que inicie formalmente el proceso electoral de 2024. Lo que funciona bien no debe cambiarse y, en este caso, el INE ha demostrado que cumple

con su papel de árbitro imparcial en la contienda electoral, además de que contamos con un Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que se encarga de revisar sus decisiones y garantizar que éstas se apeguen a la ley.

No cederemos en nuestra convicción de promover todas las acciones legales para que esta reforma, tal como ha sido planteada por el Ejecutivo federal, no sea aprobada.

Las acciones que hemos determinado emprender en favor de nuestra democracia son independientes de la coordinación que tenemos con otros organismos empresariales.

Coparmex siempre defenderá principios básicos como la conservación de los organismos autónomos, el respeto a la división de poderes y el apego total a la Constitución y a las leyes que de ella emanan. En eso creemos, porque nuestro sustento para la construcción de un mejor país.





Comentario

Leonardo Curzio (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “Hoy el Presidente tuvo una extrañísima locución. Él empezó a aplaudir de una manera bastante inquietante, un aplauso solitario en Palacio Nacional. Habló de los plurinominales y otros temas que estoy seguro a sus socios les inquieta. ¿Se imagina el PT y al Verde sin plurinominales? Por supuesto, sigue habiendo una confusión entre la forma en que el Mandatario plantea su reforma y lo que viene”.

<https://drive.google.com/file/d/1SojcSTHOVnCKMfD7qtTFqpTMJrQDstmJ/view>



The Washington Post pide a Biden no ser indiferente ante amenazas al INE

"México debe frenar la última maniobra antidemocrática del presidente", titula

Agencias

Ciudad de México

El periódico *The Washington Post* planteó en su editorial que el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, no permanezca indiferente ante el tema del Instituto Nacional Electoral (INE) en México.

En el texto titulado "México debe frenar la última maniobra antidemocrática de su presidente", pregunta si la administración Biden, el Congreso de EU y el público de ese país en general deberían permanecer indiferentes a estos acontecimientos.

El medio indica que EU tiene muchos intereses en México, como comercio, energía, migración y narcotráfico, pero "ninguno es más importante que asegurar que florezca la democracia", enfatiza.

OPORTUNIDAD

Por ello plantea que la próxima Cumbre de Líderes de América del Norte, a realizarse en diciembre próximo, con el presidente López Obrador y el primer ministro canadiense, Justin Trudeau, "brinda al presidente Biden la oportunidad de transmitir ese mensaje en persona y de manera inequívoca".

En el texto, *The Washington Post* sostiene que las propuestas del presidente en torno al INE amenazan la independencia del sistema y, con ella, la transición del autoritarismo a la democracia multipartidista, ganada con tanto esfuerzo por México.

GANAN Y ATACA

Añade que la institución crucial que AMLO busca transformar, fue la que firmó su victoria de 2018; sin embargo, ahora retrata al panel como parcial, elitista y derrochador del dinero de los contribuyentes.

El presidente quiere un nuevo sistema en el que los votantes elijan un panel de siete miembros entre 60 candidatos, de los cuales el presidente, el Congreso y la Corte Suprema elegirían unos 20 cada uno; servirían durante seis

años, la duración de un mandato presidencial en México.

La susceptibilidad a la politización de tal panel es obvia, indica el medio estadounidense y refiere que, en contraste, el INE actual consta de 11 miembros, seleccionados por su experiencia por un comité de nominaciones,

actual de México funciona y goza de la confianza del público, y que el plan de López Obrador "lleva un riesgo inherente de socavar esa confianza".

De acuerdo con el *Post* un número cada vez mayor de mexicanos sospecha con razón que López Obrador está tratando de

perpetuar el dominio de su partido incluso después de que finalice su mandato en 2024.

En este contexto, menciona que el 13 de noviembre, decenas de miles de personas marcharon por la Ciudad de México y otras ciudades del país para protestar contra el plan de AMLO •



Avanza la ley Ingrid en el Senado; prohíbe difundir imágenes de víctimas de violencia

La propuesta inicial sólo protegía a mujeres, pero se amplió a casos de niños, niñas y adolescentes

VÍCTOR BALLINAS Y
ANDREA BECERRIL

La llamada *ley Ingrid* avanzó en el Senado; es un gran paso, recalcó Olga Sánchez Cordero, ya que combate la violencia mediática de género, al tipificar como delito que los servidores públicos filtren o difundan imágenes o información de víctimas de agresiones, particularmente de mujeres.

En la Comisión de Justicia del Senado se aprobó por unanimidad; es una reforma al artículo 225 Bis del Código Penal Federal, por la cual se penaliza de seis a 10 años de prisión a los servidores públicos que filtren, difundan, publiquen o difundan videos, imágenes, audios, documentos o cualquier evidencia relacionados con cadáveres de niñas, niños, adolescentes, mujeres u hombres, que obren en una carpeta de investigación o en un proceso penal.

Sánchez Cordero, presidenta de la Comisión de Justicia, explicó que el dictamen considera tres iniciativas de senadores de diversos partidos,

“que originalmente planteaba sólo proteger las imágenes de los cadáveres de las mujeres; sin em-

bargo, por una cuestión de género, se acordó también ampliar la protección a los hombres, con la diferencia de que la pena se agravará cuando se trate de mujeres, niñas, niños y adolescentes”.

La senadora panista Indira San Román detalló que la *ley Ingrid*, parte de un hecho terrible y desafortunado: el 9 de febrero de 2020, Ingrid Escamilla Vargas fue asesinada. Además de ser un feminicidio, lo que nos lleva a esta ley fueron las imágenes que se difundieron del cuerpo acuchillado y mutilado. Es de ahí donde sale la necesidad de dar esta protección especial a las mujeres”.

Los senadores explicaron en la comisión que esa normativa pretende proteger a las víctimas y sus familiares de una revictimización, para ello se modifica el Código Penal federal y se propone una adenda al dictamen para establecer que no sólo se castigue en casos donde la víctima sea mujer, sino en cualquier caso.

Manuel Añorve, senador priista, durante su intervención en la comisión manifestó: “Perdón, no quiero meterme en complicaciones de igualdad de género, pero en estos

temas, en estas filtraciones que se dan por parte de la autoridad competente, es, desgraciadamente, con quien acude la nota roja tratando de visualizarlo en redes sociales, en los periódicos. Es tan grave el tema de una mujer como de un hombre, de un niño, de una niña”.

Sánchez Cordero intervino y planteó: “Creo que no solamente deben ser estas filtraciones, sino que adicionalmente tenemos que no solamente son las mujeres, también los hombres”.

Y agregó, sin embargo, “yo también estoy de acuerdo en que estas sanciones previstas para estas filtraciones sean agravadas si se trata de niños, de niñas, de adolescentes y de mujeres”.

Se explica en el dictamen que entidades como la Ciudad de México, Colima, Coahuila, Chihuahua, Jalisco y Oaxaca cuentan con una legislación que penaliza la filtración y difusión de imágenes de víctimas de violencia contra las mujeres. Sin embargo, se destacó, de aprobarse esa normativa en el Congreso de la Unión habrá una sanción para esos ilícitos a nivel federal.



Afectaciones por la Ley de Husos Horarios en la frontera de México

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Las afectaciones a la economía son demasiadas, luego que los diputados federales de Chihuahua no se dieron cuenta de que al aprobar la nueva Ley de Husos Horarios en octubre, se les olvidó la zona fronteriza que se desfasó el 6 de noviembre. Se habla de pérdidas por casi 20 millones de dólares diarios porque no llegaban las mercancías a tiempo, es decir, cerca de 400 mdd de pérdidas en 20 días de apertura de aduanas. Este martes se publicó en el Diario Oficial de la Federación que la zona fronteriza de Chihuahua homologará horarios con las ciudades fronterizas de Estados Unidos.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEZiyBIRWEYWH5o&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211476&parId=75F18D3264FEE48F%211446&o=OneUp>



Avala SCJN el acuerdo para tener al Ejército en las calles

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó ayer la constitucionalidad del acuerdo presidencial de 2020, el cual permite el uso de las Fuerzas Armadas para tareas de Seguridad Pública hasta marzo de 2024.

Por ocho votos contra tres, los ministros validaron que el Estado mexicano puede utilizar al Ejército y la Marina para combatir el crimen y apoyar a las corporaciones civiles en acciones policiales, de manera extraordinaria y fiscalizable.

La sentencia fue elaborada por la ministra Margarita Ríos-Farjat, en la que se desechó la controversia constitucional ingresada por la Cámara de Diputados por una supuesta militarización del país.

Durante el debate, la ministra Ríos-Farjat pidió a sus homólogos no politizar el tema y tomar en cuenta que el Constituyente permanente ha aprobado leyes para que las Fuerzas Armadas apoyen a las corporaciones civiles.

Abundó que el acuerdo de mayo de 2020, firmado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, tiene su base en el artículo Quinto Transitorio de la Ley de la Guardia Nacional, en el que se autoriza la presencia del Ejército y la Marina en tareas de seguridad, el cual fue reformado hace unos meses para ampliarlo hasta 2028.

Al respecto, el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo expuso que el acuerdo no invadió las atribuciones del Congreso, pues sólo atiende a lo que indica el artículo quinto Transitorio que facultó al Presidente a disponer de las Fuerzas Armadas.

Por su parte, el ministro presidente, Arturo Zaldívar, consideró que el acuerdo se ajusta a los estándares materiales de la reforma de 2019 y la jurisprudencia de la Corte Interamericana sobre la participación extraordinaria de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Mientras que la ministra Yasmín Esquivel Mossa explicó que la seguridad pública es un deber primario a cargo del Estado, por lo que resulta imprescindible garantizar a la población el cumplimiento de dicha obligación mediante la participación de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública, aunque de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

A favor de que el Ejército siga en las calles en apoyo de tareas policiales votaron el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, así como Margarita Ríos-Farjat, Loretta Ortiz Albé, Javier Laynez Potisek, Yasmín Esquivel Mossa, Mario Pardo Rebolledo, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Norma Lucía Piña Hernández; en contra estuvieron Luis María Aguilar Morales, Juan Luis González Alcántara Carrancá y Alberto Pérez Dayán. / ANGEL CABRERA



(Validar el acuerdo) no normaliza la militarización, ni constituye una medida que evidencie una renuncia a la formación de una Guardia Nacional, al ser únicamente un reflejo de lo que el Constituyente dispuso en la propia Constitución

MARGARITA RÍOS-FARJAT
Ministra de la Corte



RECLAMO. Activistas, ayer, afuera de la Suprema Corte de Justicia.

Corte avala permanencia de militares en las calles

Con una mayoría de ocho votos, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que es válido el decreto por el que el presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó que las Fuerzas

Armadas participen en labores de seguridad pública hasta 2024 –plazo que después de amplió a 2028–.

En la sesión de ayer, los ministros establecieron que la Ley de la Guardia Nacional le permite al Ejecutivo

emitir esta orden, por lo que rechazaron que, con ésta, se hayan invadido las funciones del Legislativo.

En su intervención, el ministro Jorge Pardo Rebolledo explicó que la SCJN se debía enfocar sólo en definir si el Presidente había invadido las facultades del Congreso o no.

Además, insistió en que el Presidente tenía permitido hacer uso de los órganos castrenses, por lo que rechazó que haya incurrido en alguna falta. — *Pedro Hiriart*



EL APUNTE

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló la utilización de los militares en labores de seguridad pública hasta 2024.

Ocho de los once ministros respaldaron el acuerdo presidencial de mayo de 2020 alegando que “no vulnera el principio de división de poderes”, tal como lo planteaba la controversia legal que presentó ese año la presidenta de la Cámara de Diputados de ese entonces, Laura Rojas.

La SCJN dijo en un comunicado que “la participación de las Fuerzas Armadas en funciones de seguridad pública no es una decisión unilateral del Presidente de la República sino que emana directamente de la Constitución” y que no se estaba discutiendo la militarización sino si el Ejecutivo estaba cumpliendo con la ruta legal establecida por el constituyente, en la reforma constitucional de 2019, para dar por terminada con la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.



La SCJN avala presencia de las Fuerzas Armadas en las calles en labores de seguridad pública

CIUDAD DE MÉXICO (ELIA BALTAZAR).- Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación validaron el acuerdo que dispuso de las Fuerzas Armadas para tareas de seguridad pública, dado a conocer el 11 de mayo de 2020, con el que el presidente Andrés Manuel López Obrador autorizó su presencia en las calles por cinco años en lo que la Guardia Nacional, creada en 2019, desarrolla su estructura y capacidades. La Cámara de Diputados promovió una controversia constitucional 90/2020 por invadir facultades del Poder Legislativo y no cumplir con los criterios para el uso de las Fuerzas Armadas establecidos por la Suprema Corte, de que su participación sea extraordinaria, subordinada, complementaria, regulada y fiscalizada.

<https://drive.google.com/file/d/18oCZLXkgH2m0jq68TJtlvagnp85kji5P/view>



Corte avala participación de las FA en tareas de seguridad

CON 8 VOTOS a favor niega que decreto presidencial haya invadido funciones del Legislativo; señala que no estaba a discusión militarización del país. |

Tres ministros se pronunciaron en contra

Suprema Corte valida al Ejército en las calles

PLENO APRUEBA el acuerdo mediante el cual el Presidente puede disponer de las Fuerzas Armadas para tareas de seguridad pública; ocho votos a favor legitiman el proyecto

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó el acuerdo mediante el cual el Presidente de la República puede disponer de las Fuerzas Armadas para que intervengan en tareas de Seguridad Pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria, en tanto se fortalece a la Guardia Nacional (GN).

Con ocho votos a favor y tres en contra, fue aprobado el proyecto elaborado por la ministra Ana Margarita Ríos Farjat, quien propuso declarar infundada la controversia constitucional promovida por la expresidenta de la Cámara de Diputados, Laura Angélica Rojas Hernández.

Los votos en contra fueron emitidos por los ministros Alberto Pérez Dayán —de forma parcial—, Luis María Aguilar Morales y Juan Luis González Alcántara Carrancá.

Dada la votación, la Corte determinó que el acuerdo referido no vulnera el principio de división de poderes y que la intervención de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública no es una decisión "unilateral" del titular del Ejecutivo federal, sino que emana directamente de la Constitución.

"Con la emisión del acuerdo impugnado no se trastocó competencia de alguna autoridad, pues únicamente constituye la materialización de una facultad otorgada al titular del Ejecutivo en el artículo quinto transitorio de la reforma constitucional de 26 de marzo de 2019 en materia de Guardia Nacional, por lo que no existe principio de agravio", señaló la ministra Ríos Farjat.

Con su posición en contra, el ministro Luis María Aguilar Morales dijo que, aunque no le es ajena ni ignora la inseguridad que enfrenta el país, "que se ha hecho más aguda y compleja, principalmente por la presencia de la delincuencia organizada", no se definió en qué tareas podrían intervenir las corporaciones federales en complemento a la función de la Guardia Nacional.

"Es importante e indispensable, por disposición constitucional, que se respetaran tales lineamientos, toda vez que, al hacer uso de las Fuerzas Armadas permanentes, que tienen una condición distinta a las de las autoridades policiacas, ello puede generar, incluso, el riesgo del uso excesivo de la fuerza pública", advirtió.

Por su parte, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá afirmó que el acuerdo "abre la puerta" a que el Ejército, la Marina y la Fuerza Armada "suplan

absolutamente" a la GN en el ejercicio de aquellas facultades.

"El Ejecutivo incumple con los requisitos de que la participación de las Fuerzas Armadas permanentes en funciones de seguridad pública, sea extraordinaria, subordinada y complementaria. Por lo tanto, escapa de la atribución que le confiere el artículo transitorio quinto de la reforma en materia de Guardia Nacional y violenta el principio de división de poderes. Así pues, me parece que el acuerdo debe de invalidarse", mencionó.

Al defender el proyecto y el acuerdo, Loretta Ortiz señaló que la reforma que dio paso a éste mismo fue con el acuerdo de todas las fuerzas parlamentarias.

Tras escuchar posicionamientos, la ministra ponente, Ríos Farjat, subrayó que el asunto no tenía que ver con la preferencia individual sobre la participación de las Fuerzas Armadas y sugirió "no politizar un tema delicado no sólo para el país, sino para la percepción social".

EL DATO

LA ORGANIZACIÓN CIVIL Causa en Común cuestionó que el presupuesto aprobado para 2023 de la Sedena haya incrementado sus recursos nominales hasta en 53 por ciento.

**PLAN GENERAL INTEGRAL**

Sedena y Semar elaboraron un documento para fortalecer a la Guardia Nacional.

CIFRAS

LA CONSOLIDACIÓN COMO LA PRINCIPAL FUERZA DE SEGURIDAD EN EL PAÍS IMPLICA INVERSIÓN DE

50 MIL 368 MDP

EN RECURSOS HUMANOS, ARMAMENTO, EQUIPAMIENTO Y OBRA PÚBLICA ENTRE 2022 Y 2023.

MIL 927 MDP

LA CIFRA ANTERIOR SE DESTINARÁN SÓLO A TECNOLOGÍAS DE INTELIGENCIA E INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES.

EQUIPAMIENTO

ENTRE LO QUE RESTA DE 2022 Y DURANTE EL PRÓXIMO AÑO LA GUARDIA NACIONAL ADQUIRIRÁ

16 DRONES, 1 SISTEMA DE VIGILANCIA HORUS Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE "MONITOREO E INTERCEPCIÓN DE COMUNICACIONES", CON VALOR DE 67 MILLONES 296 MIL PESOS.

**SCJN AVALA PRESENCIA
DE FUERZAS ARMADAS
EN LAS CALLES**

El proyecto de Ríos-Farjat fue aprobado por el ministro presidente Arturo Zaldívar después de que ocho de los once ministros se pronunciaran a favor

SCJN avala presencia de **Fuerzas Armadas** >>> en las calles





El proyecto de Ríos-Farjat fue aprobado por el ministro presidente Arturo Zaldívar después de que ocho de los once ministros se pronunciaran a favor

Mauricio Salomón

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló la permanencia de las Fuerzas Armadas en las calles para labores de seguridad pública, por lo menos hasta 2024, ya que la disposición que lo permite se amplió en septiembre hasta 2028. Con mayoría de 8 votos a favor, el pleno declaró la validez del acuerdo presidencial emitido en mayo de 2020, para disponer del Ejército, Marina y de la Fuerza Aérea Mexicanos para tareas de seguridad, impugnado por la entonces presidenta de la Cámara de Diputados, Laura Rojas, mediante una controversia constitucional. En sesión de este martes, el presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar consideró que el acuerdo del Ejecutivo federal no violó las atribuciones de la Cámara de Diputados, además de que éste debe entender como una hoja de ruta para la salida de las Fuerzas Armadas de las calles.

Zaldívar aseguró que no se está discutiendo la permanencia de las Fuerzas Armadas en labores civiles, sino al camino para su salida, por lo que “no estamos frente a un caso de sobre militarización, estamos frente a un caso que exige revisar si el Ejecutivo ha cumplido con la ruta que el propio Constituyente ha trazado, a fin de terminar con la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública o ciudadana”.

Dijo que la ausencia de un marco legal para la actuación de las Fuerzas Armadas, generó inseguridad e incertidumbre entre la ciudadanía. “Además no podemos negar que se propiciaron diversos abusos y arbitrariedades y que no pocas ocasiones se tradujeron incluso en graves violaciones de derechos humanos”. Para la ministra Yasmín Esquivel Mossa, el acuerdo reclamado se limitó a dar cumplimiento al artículo Quinto Transitorio de la reforma constitucional publicada en marzo de 2019, por lo que no encontró que rebasó el mandato del Constituyente ni que su contenido, apreciado en su conjunto, produzca una distorsión en el sistema de competencias previsto constitucionalmente. “Resulta imprescindible garantizar a la población la seguridad a cargo del Estado, por lo que resulta necesaria e indispensable la participación de las Fuerzas Armadas para capacitar y profesionalizar, en el marco de los Derechos Humanos y el uso proporcional de la fuerza, a la Guardia Nacional que cuente con las herramientas necesarias para hacer frente a una delincuencia organizada que ha rebasado ya a la sociedad, que acecha a la sociedad en todo momento”, indicó.

Los ministros que estuvieron en contra del proyecto

En tanto, el ministro Juan Luis González Alcántara, quien se pronunció en contra de la validez del acuerdo, consideró que se debe anteponer la seguridad pública sobre la disposición de las Fuerzas Armadas. “La realidad del país nos ha obligado a tomar decisiones dolorosas como extraordinarias, como que las Fuerzas Armadas permanentes participen para contener la delincuencia organizada, pero me aparto del proyecto en su totalidad”. González Alcántara afirmó que el uso de las Fuerzas Armadas no debe ser una política pública, ya que por su implicación, por lo que significan los derechos humanos y el Estado de Derecho, deben limitarse a criterios estrictamente excepcionales.

“

Resulta imprescindible garantizar a la población la seguridad a cargo del Estado, por lo que resulta necesaria e indispensable la participación de las Fuerzas Armadas”



SCJN avala presencia de Fuerzas Armadas en las calles

El proyecto de Ríos-Farjat fue aprobado por el ministro presidente Arturo Zaldívar después de que ocho de los once ministros se pronunciaran a favor

SCJN avala presencia de
Fuerzas Armadas >>>
en las calles





El proyecto de Ríos-Farjat fue aprobado por el ministro presidente Arturo Zaldívar después de que ocho de los once ministros se pronunciaran a favor

Mauricio Salomón

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló la permanencia de las Fuerzas Armadas en las calles para labores de seguridad pública, por lo menos hasta 2024, ya que la disposición que lo permite se amplió en septiembre hasta 2028. Con mayoría de 8 votos a favor, el pleno declaró la validez del acuerdo presidencial emitido en mayo de 2020, para disponer del Ejército, Marina y de la Fuerza Aérea Mexicanos para tareas de seguridad, impugnado por la entonces presidenta de la Cámara de Diputados, Laura Rojas, mediante una controversia constitucional. En sesión de este martes, el presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar consideró que el acuerdo del Ejecutivo federal no violó las atribuciones de la Cámara de Diputados, además de que éste debe entender como una hoja de ruta para la salida de las Fuerzas Armadas de las calles.

Zaldívar aseguró que no se está discutiendo la permanencia de las Fuerzas Armadas en labores civiles, sino al camino para su salida, por lo que “no estamos frente a un caso de sobre militarización, estamos frente a un caso que exige revisar si el Ejecutivo ha cumplido con la ruta que el propio Constituyente ha trazado, a fin de terminar con la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública o ciudadana”.

Dijo que la ausencia de un marco legal para la actuación de las Fuerzas Armadas, generó inseguridad e incertidumbre entre la ciudadanía. “Además no podemos negar que se propiciaron diversos abusos y arbitrariedades y que no pocas ocasiones se tradujeron incluso en graves violaciones de derechos humanos”. Para la ministra Yasmín Esquivel Mossa, el acuerdo reclamado se limitó a dar cumplimiento al artículo Quinto Transitorio de la reforma constitucional publicada en marzo de 2019, por lo que no encontró que rebasó el mandato del Constituyente ni que su contenido, apreciado en su conjunto, produzca una distorsión en el sistema de competencias previsto constitucionalmente. “Resulta imprescindible garantizar a la población la seguridad a cargo del Estado, por lo que resulta necesaria e indispensable la participación de las Fuerzas Armadas para capacitar y profesionalizar, en el marco de los Derechos Humanos y el uso proporcional de la fuerza, a la Guardia Nacional que cuente con las herramientas necesarias para hacer frente a una delincuencia organizada que ha rebasado ya a la sociedad, que acecha a la sociedad en todo momento”, indicó.

Los ministros que estuvieron en contra del proyecto

En tanto, el ministro Juan Luis González Alcántara, quien se pronunció en contra de la validez del acuerdo, consideró que se debe anteponer la seguridad pública sobre la disposición de las Fuerzas Armadas. “La realidad del país nos ha obligado a tomar decisiones dolorosas como extraordinarias, como que las Fuerzas Armadas permanentes participen para contener la delincuencia organizada, pero me aparto del proyecto en su totalidad”. González Alcántara afirmó que el uso de las Fuerzas Armadas no debe ser una política pública, ya que por su implicación, por lo que significan los derechos humanos y el Estado de Derecho, deben limitarse a criterios estrictamente excepcionales.

“

Resulta imprescindible garantizar a la población la seguridad a cargo del Estado, por lo que resulta necesaria e indispensable la participación de las Fuerzas Armadas”



CASO SEGALMEX

Empresas devuelven lo desfalcado

Roberto Salcedo Aquino, titular de SFP, no detalló los montos de los reintegros a los diputados de oposición que pidieron la información y nombre de las compañías

FERNANDO MERINO

Las empresas relacionadas con el desfalco en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), que asciende a 10 mil millones de pesos, están devolviendo parte del dinero, aseguró Roberto Salcedo Aquino, titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

"Cuando las empresas (vieron) que estamos actuando, muchas ya se presentaron (por cuenta propia) a decir 'yo te cobré y no presente, aquí está y devuelvo el dinero' estamos muy atentos a esta situación", sostuvo.

Durante la reanudación de su comparecencia ante las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, Salcedo Aquino no respondió los cuestionamientos de los legisladores de oposición quienes preguntaron montos y nombre de empresas que devolvieron el dinero.

María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del PAN, solicitó los nombres de las empresas que han devuelto recursos. En respuesta, el funcionario dijo que le daría la información por escrito.

Salcedo Aquino recordó que hay 38 denuncias en la Fiscalía General de la República (FGR) y 671 expedientes de investigación, además dijo que se cambió a todo el cuerpo directivo por falta de con-

fianza; la diputada Pérez-Jaén exigió conocer el estatus de las pesquisas.

Durante toda la comparecencia, el titular de la SFP fue criticado por la opacidad que ha existido en torno al caso Segalmex, de acuerdo con diputados de oposición, sin embargo, aseguró que estarán atentos al caso y pondrán orden en la institución.

Sobre el combate a la corrupción, Salcedo Aquino detalló que dos mil 552 servidores públicos, de un universo de un millón 500 trabajadores, han sido sancionados, lo que representa 0.02 por ciento de la plantilla laboral, lo que dijo "es producto de la honestidad de la mayoría y tenemos la confianza de que están trabajando correctamente".

En tanto, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación aprobó citar al titular de Segalmex, Leonel Cota Montaña, a una reunión de trabajo antes del 15 diciembre (último día del periodo ordinario de sesiones) para aclarar las dudas respecto al desfalco en la institución.

La reunión no será una comparecencia, explicó la comisión, y en los próximos días se definirá la fecha de mesa de trabajo, que en un principio estaba planteada

para el 5 de diciembre, sin embargo, al llamarle la diputada el funcionario le dijo que no tenía disponibilidad.

El tema de adjudicaciones directas fue un cuestionamiento constante, pues el titular de la SFP dijo que el 49 por ciento de los contratos se han otorgado bajo esta modalidad.

38

**DENUNCIAS
EN LA FGR**

y 671 expedientes conforman el caso Segalmex



REUNIÓN

LA COMISIÓN de Vigilancia de la ASF aprobó citar al actual titular de Segalmex, Leonel Cota, para una reunión antes del 15 de diciembre



Comparecencia ante legisladores del secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA MX

30/11/2022

LEGISLATIVO



Abuchean a Patricia Armendáriz en la FIL Guadalajara por defender a AMLO y la 4T (video)

La empresaria y diputada federal por Morena, Patricia Armendáriz Guerra, fue abuchada durante su intervención en la Feria Internacional del Libro (FIL) Guadalajara 2022 por defender al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/abuchean-a-patricia-armendariz-en-la-fil-guadalajara-por-defender-a-amlo-y-la-4t-video-MA5398187>



TREN MAYA, AIFA Y DOS BOCAS, AÚN INCOMPLETAS O SIN FUNCIONAR AL 100%

Llega AMLO a quinto año con obras faraónicas inconclusas

Análisis. Expertos aseguran que el Presidente llega desesperado porque Morena gane las elecciones de 2024, por lo que prevén más polarización

MARCO FRAGOSO

El presidente Andrés Manuel López Obrador llega a su quinto año de gobierno con sus obras emblemáticas incompletas o sin funcionar al 100%, como las grandes construcciones que ofreció, es decir, la Refinería Dos Bocas, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) o el Tren Maya, coincidieron especialistas.

Consultados por 24 HORAS, los expertos también coincidieron en que el titular del Ejecutivo está desesperado porque Morena gane las elecciones presidenciales en 2024, por lo que advirtieron que en sus últimos dos años de gobierno no generará más polarización.

"Andrés Manuel López Obrador llega a su quinto año de gobierno con la desesperada necesidad de que Morena gane la elección de 2024, porque buena parte, si no es que la mayor parte de las promesas más importantes, incluidas sus obras faraónicas, no van a cumplirse para cuando él llegue a su sexto año", dijo Ramón Morales Izaguirre, analista y consultor político.

La Refinería de Dos Bocas podrá operar a su máxima capacidad hasta 2026, de acuerdo con la consultoría Scala, cuando el mandatario ofreció que sería en 2023; y es que apenas inauguró la primera etapa de la obra el 1 de julio de este año.

Asu vez el AIFA, al que le faltan obras viales que lo conecten de forma más eficiente con la CDMX (entre otras), fue utilizado durante septiembre por apenas 97 mil 839 personas, de acuerdo con datos de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), mientras que el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México fue usado por tres millones 867 mil usuarios.

En tanto, las obras del Tren Maya han registrado varios rezagos desde que inició su construcción; en enero pasado, el recién designado titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), Javier May, anunció que se cambiaría el trazo del Tramo 5 y ya no sería elevado.

El 25 de julio pasado, el titular del Ejecutivo anunció que el Tren Maya fue catalogado como obra de seguridad nacional, para así evitar que las obras se detengan, ante los amparos que enfrentaba el Tramo 5, por diversas organizaciones ambientalistas, que acusaban que no contaba con las Manifiesta-

'Abogados transas buscan a ejidatarios'

Se han identificado a grupos de abogados "transas" que buscan que comuneros y ejidatarios exijan más dinero por sus terrenos en donde se planea pase el Tren Maya en el tramo de Chetumal y Tulum, advirtió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ayer en conferencia de prensa desde Palacio Nacional, el primer mandatario aclaró que no se puede pagar más, pues es dinero público el que se está utilizando.

"No podemos nosotros pagar más de lo que establece el avalúo y en efecto, un metro cuadrado allá en Tulum, pues cuesta más que un metro cuadrado, vamos a decir en el ejido Morelos o en Felipe Carrillo Puerto, incluso en Bacalar, en Chetumal, en Xpujil, son precios distintos", dijo.

"Entonces por ahí llegan también abogados leguleyos, coyotes, transas -con todo

respeto- que van y dicen 'No acepten, le importa mucho al Presidente y además si ustedes no permiten que pasen aquí el Tren no va a haber Tren y le van a tener que dar todo lo que pida, pero la gente no les hace caso porque ellos se llevan un porcentaje y estamos tratando de llegar a un arreglo en las asambleas, y la gente se está portando bien", agregó.

Por otra parte, afirmó que ya se resolvió el conflicto que se tenía con Grupo México, quien demandó al Gobierno por la suspensión anticipada de contrato para la construcción del Tramo 5 del Tren Maya, que va de Tulum-Cancún.

Señaló que el tema es un asunto de finiquito y que la empresa aceptó que ingenieros militares definan cuánto es lo que se les deben de pagar. / MARCO FRAGOSO



SEÑALAMIENTOS.

El presidente López Obrador acusó que abogados "leguleyos, coyotes, transas" buscan que ejidatarios exijan más dinero por sus terrenos en el tramo de Tulum-Cancún.

ciones de Impacto Ambiental correspondientes; sin embargo, el Presidente ha insistido en que la obra concluirá en 2023.

Por ello, Morales Izaguirre destacó que para asegurar su sucesión, el presidente López Obrador está haciendo uso de todo tipo de estrategias, desde la desacreditación del ámbito electoral, comenzando una campaña retórica en caso de que los votos no favorezcan a su partido, Morena: "Para empezar a preparar la agenda pública para posicionar un fraude", aseguró.

Mientras que para Javier Contreras, profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de la Universidad Iberoamericana, precisó que el mandatario llega con retos en materia de seguridad.

"Nos queda a deber un poco el tema de la estrategia en materia de seguridad, vemos también el problema respecto de la prisión preventiva oficiosa y estas posturas que tiene

el Presidente de seguir polarizando o enfrentándose con otros Poderes de la Unión", dijo.

De acuerdo con datos de la consultora IResearch, en los primeros 47 meses de Gobierno el presidente López Obrador registró 138 mil 344 homicidios dolosos, cifra superior a la registrada en el mismo lapso de Enrique Peña Nieto, con 85 mil 811, y de Felipe Calderón con 64 mil 993.

Por su parte, Francisco Alonso, sociólogo de la Universidad Tecnológica de México, afirmó que el primer mandatario llega desgastado a su quinto año de gobierno, por el contacto directo que tiene con los medios, día a día. Aunque también atribuyó a esta propaganda el que su aprobación no baje del 50%.

Además, coincidió en que los últimos dos años que le restan de mandato se dedicará a generar polarización en el país, porque destacó que al polarizar se afianza el apoyo de su target electoral.



De premio a sus marchistas, AMLO les mochará su aguinaldo

Con el pretexto de que “no alcanza”, el secretario de Gobernación, Adán Augusto, advirtió que ya analizan las estrategias para recortar los días que se pagan como aguinaldo a los burócratas federales.

En promedio, los trabajadores federales cobran entre 40 y 45 días para esta prestación navideña, lo que triplica los 15 días que marca la Ley Federal del Trabajo, como mínimo.

El moche a los aguinaldos no debería ser necesario luego que en el Presupuesto de Egresos de este 2022 sí estaban contemplados los pagos completos para todos los trabajadores al servicio del gobierno federal.

<https://retodiarario.com/otros-medios/2022/11/29/de-premio-a-sus-marchistas-amlo-les-mochara-su-aguinaldo/>



Tras revés de Corte, va Presidente por ley vs. factureros

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó ayer que alista una Reforma Constitucional para que la defraudación fiscal sea catalogada como delito grave, luego de un revés dado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que definió como inconstitucional la prisión preventiva oficiosa para los llamados "factureros".

"Me molestó mucho la resolución de los mi-

nistros de la Corte de impedir la detención o la aprehensión preventiva a delincuentes de cuello blanco, la detención preventiva oficiosa para quienes se dedican a la defraudación abiertamente", expresó en conferencia de prensa.

En ese sentido, destacó que en el gobierno de los expresidentes Calderón y Peña Nieto fue excesivo el tema de las facturas falsas, el cual, dijo, fue un fenómeno que duró 10 años.

"Que no estén pensando que porque ya hubo la modificación, y hay que buscar la forma de modificar la Constitución para que vuelva otra vez, volver de nuevo a una iniciativa, pedirle a los constitucionalistas que nos orienten de cómo hacerle para que sea delito

grave la defraudación fiscal", señaló.

Por otra parte, indicó que antes de que termine su sexenio enviará la iniciativa de austeridad republicana para que nadie gane más que el Presidente.

"Antes de que me vaya voy a enviar la iniciativa de austeridad republicana. No puede ser que con amparos, que con triquiñuelas legaloides, estén ganando más que lo que gana el Presidente", dijo.

Durante el sexenio del presidente López Obrador se han reformado 56 artículos de la Constitución, al corte del 18 de noviembre de 2022, de acuerdo con la Cámara de Diputados; la última reforma constitucional fue en materia de Guardia Nacional. / MARCO FRAGOSO



POR JUICIOS PERDIDOS

3

MILLONES DE BURÓCRATAS

No fueron beneficiados por el nuevo modelo laboral, porque están en el apartado B.

Adeuda gobierno 2 mil mdp a empleados

FELIPE GAZCÓNfgazcon@elfinanciero.com.mx

El gobierno tiene un adeudo aproximado de 2 mil millones de pesos, derivado de los juicios laborales ya concluidos por demandas que enfrentan las distintas dependencias, entre unos 30 mil casos vigentes en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCyA).

Plácido Morales, presidente del Tribunal TFCyA, explicó en entrevista que los dos mil millones es algo que se tiene pendiente de

30

MIL

Casos atiende el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, entre juicios laborales.

pagar, no es algo que se debe liquidar en un sólo día. El monto lo adeudan todas las dependencias a las que les toca el TFCyA.

“Lo que sucede es que no hay siempre presupuesto para los pagos, se les paga a los trabajadores, pero los juicios se hacen más largos y se agotan recursos; en el juicio de amparo, los medios de apremio se imponen multas insignificantes de mil pesos”, explicó.

Sin embargo, destacó que hay unos 3 millones de burócratas a quienes no les benefició el nuevo modelo laboral, porque están en el apartado B (de confianza).

Debido a lo anterior, Morales hace gestiones ante la Cámara de Diputados para enmendar la legislación laboral.

La ley no permite conciliación a los trabajadores del apartado B, pero es algo que se propone en la reforma, para evitar juicios de larga duración.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



PUEBLA

30/11/2022

LEGISLATIVO



En Puebla se gesta nueva clase política con la 4T: Barbosa

La marcha que se realizó el domingo en la Ciudad de México a favor del presidente Andrés Manuel López Obrador reforzó la fidelidad de militantes y simpatizantes morenistas hacia la “cuarta transformación”, señaló el gobernador Miguel Barbosa Huerta. Luego de haber acudido a la capital del país para participar en “La manifestación del millón”, el mandatario dijo que el breve encuentro que sostuvo con López Obrador en el Ángel de la Independencia le sirvió para refrendar su respaldo hacia su proyecto de nación.

<https://www.milenio.com/politica/barbosa-asegura-marcha-amlo-reforzo-fidelidad-cuarta-transformacion>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,4	30/11/2022	LEGISLATIVO

Oposición urge a ir juntos en 2024

Tras encuesta de EL UNIVERSAL, PAN, PRI y PRD llaman a MC a integrar un bloque opositor amplio que le haga frente a Morena en elección presidencial
| NACIÓN | A4

Se niega MC a sumarse a Va por México en 2024

A pesar de llamado de dirigentes del PRI, PAN y PRD para conformar bloque capaz de vencer al guinda, el naranja confía en proyecto en solitario para ganar la Presidencia

ANTONIO LÓPEZ, ENRIQUE GÓMEZ Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD avalaron ir unidos en un frente opositor en 2024, y llamaron a Movimiento Ciudadano (MC) a integrarse, porque con la suma de todas las fuerzas políticas tienen posibilidades reales de vencer a Morena.

A pesar del exhorto, el partido naranja reiteró que no se unirá a coaliciones en la contienda por la silla presidencial.

Así lo afirmaron a EL UNIVERSAL tras la encuesta que dio a conocer este diario en la que se observa que si PRI, PAN, PRD y MC fueran juntos en los comicios lograrían el voto de 41% del electorado, por encima de 40% que alcanza Morena en solitario.

"Hoy [ayer] un medio nacional da a conocer una encuesta, un medio nacional profesional, res-

petado, da a conocer una encuesta, EL UNIVERSAL, para ser más precisos. En números, la oposición en su conjunto, toda la oposición queda claro que en dos polos ganamos en 2024. Entonces, creo que el gran reto es seguir consolidándonos en 2023, para ganar 2024", manifestó el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.

Señaló que los partidos que forman la coalición Va por México (PAN, PRI y PRD) son competitivos si participan juntos en las elecciones que se realizarán en Coahuila y en el Estado de México el próximo año.

"Somos un partido integrante sólido de la coalición Va por México, y queda claro que somos competitivos juntos, si vamos juntos tenemos la certeza y la fortaleza de ganar las elecciones. Estoy cierto y claro que con ese profesionalismo, esa dedicación, de

EL UNIVERSAL



construir acuerdos en las dirigencias locales, con las dirigencias nacionales, vamos a ganar Coahuila en 2023, vamos a ganar el Estado de México en 2023, y en 2024 la Presidencia, pero lo hacemos trabajando de manera decidida", expuso el tricolor.

Al respecto, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, declaró a esta casa editorial que Acción Nacional "es la principal fuerza de oposición, y vamos a encabezar el cambio que el país demanda con urgencia", pero para lograrlo, reconoció, deberán conformar un frente opositor.

"Tenemos con qué y tenemos con quién ganar en 2024. Cambiaremos México con Acción Nacional a la cabeza, buscaremos sumar a las diferentes fuerzas políticas opositoras, para evitar se pulverice el voto y juntos corregir el rumbo de México", agregó.

En su oportunidad, el líder nacional del PRD, Jesús Zambrano, comentó que la encuesta de EL UNIVERSAL deja de manifiesto que hay posibilidades reales de derrotar a Morena, pero coincidió en que ello depende de la creación de un amplio frente opositor. Por ese motivo, exigió a MC unirse en alianza a Va por México si no por convicción, por la exigencia ciudadana.

"Ahí están los datos, ahí están los números duros que señalan que sí podemos ganar, pero que al mismo tiempo si requerimos un frente amplio opositor, que es necesario que se conforme no solamente por parte de los tres partidos de la coalición Va por México, sino que también si se sume a este esfuerzo aliancista, por convicción propia o por presiones de la ciudadanía, Movimiento Ciudadano y sectores de la sociedad civil, porque ahí tenemos las posibilidades de ganar, yo estoy convencido de ello, hay que conformar ese amplio bloque opositor", aseveró.

A pesar del llamado de los otros opositores, el coordinador nacional de Movimiento Ciudadano (MC), Dante Delgado, descartó unirse a Va por México, y agregó que el partido naranja va a construir su propio proyecto, con el que ganará la Presidencia de la República en 2024.

"Movimiento Ciudadano va a construir un proyecto y una pro-

puesta que permitirá, con realineamiento de fuerzas regionales y nacionales, ganar la Presidencia de la República. (...) Andrés Manuel [López Obrador] sabe que Movimiento Ciudadano estará construyendo el proyecto que le va a ganar a su proyecto la Presidencia de la República, es lo único que quiero que les quede claro", enfatizó.

Sobre la encuesta de EL UNIVERSAL, Dante Delgado consideró que si bien las encuestas son un instrumento útil, las que valen son las que tendrán que hacerse una vez que haya candidaturas reales y no hipotéticas.

"Las encuestas que valen son las que tendrán que surgir una vez que haya candidaturas reales, no hipotéticas, y adicionalmente no quiero descalificar ninguna encuesta; sin embargo, nosotros realizaremos encuestas para nosotros, no para el consumo externo", concluyó. ●

EL DATO

El coordinador nacional de MC, Dante Delgado, negó que esté en pláticas con Ricardo Monreal para lanzarlo a una candidatura presidencial. "Son puras especulaciones", afirmó.

41%

DEL ELECTORADO

votaría por PAN, PRI, PRD y MC si fueran juntos en 2024: encuesta.

**POSIBILIDADES REALES**

Los líderes del PRI, PAN y PRD coinciden en la necesidad de conformar un bloque opositor amplio en 2024; MC descarta alianza.



ALEJANDRO MORENO
Dirigente nacional del PRI

"Queda claro que somos competitivos juntos, si vamos juntos tenemos la certeza y la fortaleza de ganar las elecciones"



MARKO CORTÉS
Dirigente nacional del PAN

"Buscaremos sumar a las diferentes fuerzas políticas opositoras, para evitar se pulverice el voto y juntos corregir el rumbo de México"



JESÚS ZAMBRANO
Dirigente nacional del PRD

"Ahí están los datos, números duros que señalan que sí podemos ganar, pero que si requerimos un frente amplio opositor"



DANTE DELGADO
Coordinador nacional de MC

"[AMLO] sabe que MC estará construyendo el proyecto que le va a ganar a su proyecto la Presidencia (...) que les quede claro"



Cumple trámite de declaratoria de publicidad dictamen de reforma constitucional en materia política-electoral



Boletín No.3214

Cumple trámite de declaratoria de publicidad dictamen de reforma constitucional en materia política-electoral

- Plantea reformar, adicionar y derogar los artículos 35, 41, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 60, 63, 73, 99, 110, 111, 115, 116 y 122 de la Carta Magna

El Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad el dictamen de las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, Puntos Constitucionales, y Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución en materia política-electoral.

El documento que modifica los artículos 35, 41, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 60, 63, 73, 99, 110, 111, 115, 116 y 122 de la Carta Magna, establece un nuevo diseño constitucional e institucional.

Los ejes temáticos son: financiamiento de partidos políticos, acceso de los partidos a radio y televisión con fines electorales, unificación de las autoridades electorales administrativa y jurisdiccional y extinción de los organismos públicos locales y los tribunales electorales de las entidades federativas.



También, conformación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, elección mediante sistema de listas por entidad federativa y reducción del número de legisladoras y legisladores; voto electrónico, y reducción de integrantes de congresos locales, ayuntamientos y alcaldías.

Refiere que fueron enviadas 62 iniciativas en la materia, hasta el pasado 16 de noviembre, entre ellas la del titular del Ejecutivo federal (28 abril 2022), de los grupos parlamentarios del PT, PAN y PVEM, las presentadas por legisladoras y legisladores de diferentes grupos parlamentarios y las de algunos congresos estatales.

En los transitorios, indica que por única ocasión la jornada de elección de consejerías electorales del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas y de magistraturas electorales de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se llevará a cabo el primer domingo de febrero de 2023. Durante enero de 2022, la Cámara de Diputados y el Senado de la República emitirán la convocatoria respectiva.

Menciona que el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas sustituirá plenamente al Instituto Nacional Electoral y los integrantes del Consejo General de este último cesarán en sus funciones al momento en que sea declarada la elección de las personas integrantes del Consejo General del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas y éstas rindan protesta de ley.

Quedan extinguidos los organismos públicos locales electorales a partir de la instalación del Consejo General del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas. Sus recursos financieros y materiales se transferirán a este último. Se respetarán los derechos laborales de las personas trabajadoras adscritas a cada uno de dichos organismos, las que, de formar parte del Servicio Profesional Electoral, podrán ser transferidas al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas.

El Congreso de la Unión tendrá 90 días para expedir la legislación única en materia electoral que se derive del presente Decreto. Entre tanto, se aplicarán en lo conducente de manera directa las disposiciones constitucionales en la materia. Además, la legislación única electoral señalará el mecanismo mediante el cual deberán homologarse los calendarios electorales locales con los procesos federales.



El dictamen resalta que los recursos de los partidos políticos nacionales y locales destinados al sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes tendrán su origen exclusivamente en aportaciones provenientes de personas físicas mexicanas en la forma y límites dispuestos en la Constitución y en la ley. Los recursos destinados a sus campañas electorales provendrán del financiamiento público, así como de aportaciones de personas físicas mexicanas en la forma y límites dispuestos en esta Constitución y la ley.

En las actividades tendientes a la obtención del voto durante los procesos electorales federales, expone que los recursos públicos prevalecerán sobre los de origen privado. De igual modo, establece un mecanismo para la obtención de recursos privados de los partidos políticos, tanto para el sostenimiento de sus actividades ordinarias, como para sufragar los gastos de campaña durante los procesos electorales.

Además, el dictamen indica que la Cámara de Diputados estaría integrada por 300 diputados y diputadas que serán elegidas mediante el sistema de listas votadas en cada una de las entidades federativas; en la elección de las 300 diputadas y diputados se observará el principio de paridad de género, para lo cual las listas serán integradas en forma alternada por mujeres y hombres.

El Senado de la República se integraría por noventa y seis personas elegidas -tres en cada entidad federativa- mediante el sistema de listas. Las elecciones de integrantes de las legislaturas locales y de los ayuntamientos se llevarán a cabo conforme al sistema de listas votadas en las entidades federativas y en los municipios, según corresponda; en la asignación se utilizará el método de cociente natural y resto mayor.

Reduce la participación del 40 por ciento al 33 por ciento de las personas inscritas en la Lista Nominal de Electores para que el proceso de revocación de mandato sea válido. Destaca que los procesos de revocación de mandato en las entidades federativas serán convocados por el Poder Legislativo local.

Argumenta que el ejercicio del voto podrá aprovechar las tecnologías de la información y comunicación de conformidad con lo que determina la ley. También, expone que cada mensaje de partido y candidatura independiente tendrá una duración mínima de un minuto.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

30/11/2022

LEGISLATIVO

El Consejo General del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas será su órgano superior de dirección y se integrará por siete consejeros y consejeras electorales. Quien reciba más votos al momento de su elección ocupará su presidencia. Durarán en su cargo seis años y no podrán ser reelegidas. Serán votadas de manera directa y secreta por la ciudadanía a nivel nacional, el primer domingo de agosto del año que corresponda.

Para ello, la Cámara de Diputados emitirá el decreto de convocatoria para la elección de consejeras y consejeros electorales. Cada uno de los Poderes de la Unión postulará 20 personas de manera paritaria: el Poder Ejecutivo lo hará por conducto de la persona titular de la Presidencia de la República, el Poder Legislativo postulará diez personas por cada Cámara, mediante votación calificada de dos tercios de sus integrantes presentes. El Poder Judicial de la Federación, por conducto del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con mayoría de ocho votos. El Instituto Nacional de Elecciones y Consultas organizará el proceso electivo.



Diputadas y diputados conmemoran el aniversario luctuoso del general Felipe Ángeles



Participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Boletín No.3216

Diputadas y diputados conmemoran el aniversario luctuoso del general Felipe Ángeles

- Participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron sus puntos de vista con motivo del aniversario luctuoso del general Felipe Ángeles, en el apartado de efemérides de la sesión presencial de este martes.

Contaba con adelantados ideales revolucionarios

El diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete (Morena) resaltó que el general Felipe de Jesús Ángeles fue un hombre nacionalista con ideales revolucionarios adelantados a su época; impartió catedra en el Colegio Militar con espíritu humanista y abierto a la libertad de pensamiento, “cualidades que contrastaban en su entorno de amplia disciplina”.

Recordó que fue fusilado el 26 de noviembre de 1919 y dejó un legado de libertad que hasta hoy trasciende. “En el grupo parlamentario de Morena honramos su legado; la vida de Felipe Ángeles es una prueba de nacionalismo y amor a la patria que hasta nuestros días inspira un sentimiento de orgullo e identidad”.



Uno de los personajes más activos de la Revolución

Noel Mata Atilano, diputado del PAN, destacó que el general Felipe de Jesús Ángeles fue uno de los personajes más activos de la Revolución, apoyando la causa de Francisco I. Madero y su proyecto de nación; fue un militar destacado y en el Colegio Militar sobresalió por su vocación al estudio, así como por su habilidad y agilidad como artillero.

Afirmó que Felipe Ángeles defendió sus ideas y su forma de pensar hasta el final de su vida. “Él creyó en la causa revolucionaria y vio en ella una visión de país que consideraba la mejor opción para México. A 103 años de su fallecimiento, su nombre y su recuerdo siguen vivos en la memoria de mexicanas y mexicanos, que ven en el general una figura histórica que defendió a la democracia en uno de los momentos más decisivos”.

Hoy están presentes sus principios y valores

Por el PRI, la diputada Alma Carolina Viggiano Austria dijo que es de reconocer al mejor artillero de la Revolución y el artífice más importante de la misma. El general Felipe Ángeles le apostó a la academia, a prepararse y a la educación humanista; fue un hombre de valores y hoy más que nunca están presentes sus principios y valores.

Consideró importante reflexionar sobre la estrategia de pacificación y conciliación como la del general Felipe Ángeles y no de polarización. Añadió que fue un militar austero que siempre optó por sus principios. Hizo un llamado para que la inscripción con letras de oro del nombre del general Felipe Ángeles, finalmente se coloque en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados.

Rendir homenaje a sus contribuciones

El diputado Kevin Angelo Aguilar Piña (PVEM) aseguró que al general Felipe de Jesús Ángeles Ramírez no se le había dado el reconocimiento que merece su vida y obra; se caracterizó por su humildad, honestidad, eficiencia, sacrificio personal y profundo amor a México y una enorme vocación de servicio al pueblo.

Aplaudió que, en el marco de su aniversario luctuoso, se le dedique un espacio para rendirle homenaje por sus contribuciones en la construcción de un México más libre y justo. Destacó su apuesta por el humanismo en la educación militar, su perspectiva social y actuaciones en los campos de batalla, así como su tendencia para usar mecanismos de conciliación y de acuerdos.

Es sinónimo de nacionalismo, lealtad y valentía

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) argumentó que hablar del general Felipe de Jesús Ángeles es sinónimo de nacionalismo, lealtad y valentía. Como profesor implementó una educación humanista, lo cual se centraba en el libre albedrío, “todo lo contrario, en ese momento, de lo que era la formación militar sumamente estricta”.



Puntualizó que fue acusado de rebelión, situación que llevó a que lo fusilaran el 26 de noviembre de 1919. “Su lealtad a la patria, su aporte y valor merecen el respeto de todas y todos los mexicanos, pues el general Felipe Ángeles fue pieza fundamental para la lograr la revolución de nuestra nación”.

Es un ejemplo de lucha

De MC, el diputado Manuel Jesús Herrera Vega expresó que Felipe Ángeles fue un ejemplo de lucha y de amor por su patria, quien junto con Francisco Villa luchó contra la dictadura de Porfirio Díaz. Fue asesinado el 26 de noviembre de 1919 por levantar la voz con sus ideas revolucionarias y fue considerado un enemigo del gobierno de la nación.

Agregó que la bancada naranja ha insistido en frenar la reforma electoral del Presidente que busca quitar espacios a la pluralidad y la que mexicanos y mexicanos “hemos conquistado a lo largo de los años. Reconocemos el liderazgo y valentía de los hombres que lucharon por construir el país y que dieron su vida por la libertad de México”.

Referencia de lealtad y humanismo

Laura Lynn Fernández Piña, diputada del PRD, mencionó que Felipe Ángeles fue militar, educador y humanista, y puso a disposición de la causa maderista su conocimiento y servicio. “Será siempre referencia de lealtad y humanismo en la Revolución mexicana. Fue respetuoso del combatiente”.

Resaltó que es enriquecedora la efeméride y se debe destacar el valor de la lealtad a las causas del general Felipe Ángeles, pues su lucha democrática lo llevó a no traicionar a Madero y a luchar por las instituciones sin castigar a la población. “La democracia no se negocia ni intercambia por favores; se defiende, se perfecciona y se ciudadaniza”.



Grupos parlamentarios Morena, PRI, PVEM, PT, MC y PRD recuerdan aniversario luctuoso de Valentín Campa



Boletín No.3220

Grupos parlamentarios Morena, PRI, PVEM, PT, MC y PRD recuerdan aniversario luctuoso de Valentín Campa

Con motivo del aniversario luctuoso de Valentín Campa, diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PRI, PVEM, PT, MC y PRD expresaron comentarios ante el Pleno, durante la sesión presencial de este martes.

Mexicano que dejó un gran legado

El diputado Mauricio Cantú González (Morena) afirmó que hoy se conmemora una gran vida, la de Valentín Campa Salazar, un gran mexicano que tuvo una vida que impactó a millones. Toda su vida, hasta 1999 cuando fallece, establece un precedente de dignidad, congruencia, alguien que siempre actuó con base en sus principios, ética y nunca se vendió por dinero o poder”.

Agregó que impulsó la creación de sindicatos y dejó un gran legado que “tenemos que conmemorar”. Este gran mexicano pasó a la posteridad, “quedó inscrito en los libros de historia porque tuvo altura de miras, ética, principios y congruencia”. En el ocaso de su vida estuvo tranquilo con su actuar público y privado “y tenemos mucho que aprenderle”.



Abonó a consolidar la reforma electoral

La diputada Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) estimó que el aniversario luctuoso de Campa Salazar es oportunidad para recordar la vida de un luchador de izquierda que abonó en la consolidación de la reforma electoral que dio como resultado la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales.

“Hoy especialmente recordamos a Valentín Campa que luchó por la ampliación del sistema de partidos y su participación en el Congreso por la introducción del sistema mixto de representación proporcional, además de que impulsó el incremento en el número de diputados para que así se asegurara la representación de las minorías del país”, puntualizó.

Ejemplo de integridad y espíritu de lucha

La diputada Sonia Mendoza Díaz (PVEM) indicó que el pasado 25 de noviembre se conmemoró el vigésimo tercer aniversario luctuoso de un gran mexicano, Valentín Campa Salazar, político y activista social. “Es un claro ejemplo de integridad y espíritu de lucha para las y los mexicanos y tenía firmes ideales sociales en favor de los sectores de las sociedades más vulnerables”.

Consideró que, “más allá de nuestras coincidencias o discrepancias ideológicas, estamos obligados a reconocer el legado de mujeres y hombres como Valentín Campa, cuya vida y obra reflejan la coherencia entre su pensamiento y su actuar”.

Pugnó por el avance de la democracia

Pedro Vázquez González, diputado del PT, dijo que Campa fue uno de los principales luchadores para el avance de la democracia. “Hombre ejemplar, incansable luchador social y activista que buscó impulsar la transformación política, económica y social de México”.

Resaltó que es parte indispensable y referente obligado del siglo XX. El mejor homenaje que se le puede rendir “es comprometernos a no fallarle al pueblo de México” y afirmó que “así vamos a actuar en este homenaje a quienes han luchado históricamente por la justicia, por la libertad, por la democracia y por la defensa de nuestra soberanía”.



Auténtico obrero en lucha permanente

De MC, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo señaló que la vida de Campa puede marcarse como la de un auténtico obrero en lucha permanente. Desde edad muy temprana se identificó con las causas de la clase obrera, ideales que mantuvo hasta su muerte a los 95 años.

Consideró que este ilustre hombre debería tener un lugar más preponderante en la historia, ya que su lucha hace entender muchos de los acontecimientos que se dieron en los movimientos magisteriales, de médicos y ferrocarrileros. Comentó que Campa y Demetrio Vallejo dieron una lucha incesante toda su vida.

Hay que luchar sin renunciar jamás

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) dijo que Valentín Campa poseyó la característica principal de las personalidades revolucionarias: “poner en acción el pensamiento colectivo y social para movilizar a la gente en torno a un fin concreto, la democracia”. Refirió que enfrentó la represión contra los movimientos sindicalistas y denunció los abusos del poder.

Enfatizó que recordarlo debería ser el único objetivo de esta efeméride. “Debemos honrar su memoria luchando sin jamás renunciar a los principios que él defendió junto con lo que construyó, que es el PRD. ¡Democracia ya, patria para todas y todos! Es un lema que se lo debemos a Valentín Campa”.



Turnan a comisiones 17 iniciativas para reformar la Constitución Política y diversas leyes



Boletín No.3223

Turnan a comisiones 17 iniciativas para reformar la Constitución Política y diversas leyes

- Diputadas y diputados de los siete grupos parlamentarios presentan ante el Pleno sus propuestas
- Citan a sesión mañana miércoles 30 de noviembre, a las 15:00 horas, en modalidad semipresencial

Durante la sesión de este martes, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentaron 17 iniciativas para reformar la Constitución Política y diversas leyes en temas relativos a violencia vicaria, revocación de mandato, sistema de escritura braille, aprendizaje digital, pesca y acuicultura, muerte digna y servicios periciales autónomos.

Asimismo, sobre procuración de justicia, auditorías preventivas, informe presidencial ante el Congreso, movilidad y accesibilidad para adultos mayores, Día Nacional del Sotol, acceso a medicamentos, trabajadores del campo, vivienda, pago de alimentos y creación de empresas tractoras. Las propuestas fueron turnadas a las comisiones correspondientes para su análisis y dictamen.



Violencia vicaria

La diputada María Guadalupe Chavira De La Rosa (Morena) planteó reformar el Código Penal Federal y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, sobre violencia vicaria, para señalar que quien mantenga o haya mantenido una relación de hecho con una mujer y le provoque daño, mediante una acción u omisión que afecte física o psicológicamente a sus hijas, hijos o persona con la que tenga otro parentesco o relación afectiva, se le impondrá de uno a seis años de prisión, multa de 50 a 100 días y deberá cumplir con tratamiento psicológico e indicar que se perseguirá por querrela. Se envió a las comisiones unidas de Justicia y de Igualdad de Género.

Reformas sobre revocación de mandato

A fin reorientar la figura de revocación de mandato, el diputado Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN) presentó iniciativa que reforma la Ley Federal de Revocación de Mandato, cuya finalidad es determinar, entre otras cosas, que la pregunta deberá ser ¿Está de acuerdo con que se revoque el mandato a (nombre de la persona titular del Ejecutivo Federal), como presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos?, ue los partidos políticos no deberán promover la participación ciudadana en dicho proceso, así como contemplar responsabilidad presupuestaria. Fue enviada a las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral y de Gobernación y Población.

Etiquetado de productos en sistema de escritura braille

Las comisiones unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Salud, con opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, analizarán iniciativa de la diputada Carolina Dávila Ramírez (PRI), que reforma las leyes generales para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de Salud, a fin de establecer un etiquetado a los productos empacados o envasados en sistema de escritura braille y códigos de respuesta rápida (QR), y así garantizar el derecho de acceso a la información y a las comunicaciones de las personas con discapacidad visual.

Garantizar el aprendizaje digital

Para que las autoridades educativas implementen estrategias que garanticen el aprendizaje digital, aseguren el uso productivo y responsable de las tecnologías de la información, así como la creación de programas que promuevan el uso de éstas, y propicien que los educandos las utilicen para alcanzar su desarrollo personal y profesional, el diputado Juan Luis Carrillo



Soberanis (PVEM) sugirió diversas modificaciones a la Ley General de Educación. Se canalizó a la Comisión de Educación.

Adicionar los términos pesca y acuacultura

Con reformas al artículo 27 de la Constitución Política, el diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) busca adicionar los términos pesca y acuacultura, a efecto de garantizar su protección y promover condiciones para su desarrollo integral y armonizarlos con los ordenamientos legales y normatividad administrativa que de ella emana. Se envió a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Pesca, para opinión.

Muerte digna sin dolor

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC) presentó reformas a la Ley General de Salud y al Código Penal Federal, para precisar que es materia de salubridad general el tratamiento integral de los cuidados paliativos y la muerte digna sin dolor, establecer que las personas tienen derecho a elaborar su voluntad anticipada en cuanto a una muerte digna sin dolor y registrarla en el Registro Nacional de Cuidados Paliativos y Muerte Digna sin Dolor o expresarla por escrito ante dos testigos, y determinar que los pacientes en situación crítica o terminal podrán tomar de manera libre e informada la decisión. Se turnó a las comisiones unidas de Salud y de Justicia.

Regular los servicios periciales

A la Comisión de Puntos Constitucionales fue remitida la iniciativa de la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD), que reforma y adiciona los artículos 21 y 73 de la Constitución Política, a fin de que la Federación y las entidades federativas cuenten con servicios periciales autónomos, independientes y profesionales, que proporcionarán datos científicos al Ministerio Público para el desarrollo de sus investigaciones, y determinar la facultad del Congreso de la Unión para expedir la legislación general que regule los servicios periciales.

Sancionar omisión de procuración de justicia

La diputada Adriana Bustamante Castellanos (Morena) impulsa iniciativa que reforma el artículo 325 del Código Penal Federal, con el propósito de incorporar en los supuestos que establecen la responsabilidad para el servidor público que no sólo retarde o entorpezca maliciosamente, sino por acción u omisión, la procuración o administración de la justicia para resolver un delito de feminicidio, y plantea incrementar la pena de prisión de tres a diez años a quien lo cometa. Fue



enviada a la Comisión de Justicia.

Auditorías preventivas en tiempo real

Se turnó a las comisiones de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para opinión, iniciativa del diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz (Morena), que adiciona el artículo 79 de la Constitución Política, para señalar que previa solicitud de los entes fiscalizables y fiscalizadores, la Auditoría Superior de la Federación podrá llevar a cabo auditorías preventivas en tiempo real, previa autorización de su titular y, una vez concluidas, deberá formular un dictamen que contenga un informe individual derivado de dicha auditoría.

Que Presidente asista al Congreso a presentar su informe

Del PAN, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba presentó iniciativa, suscrita por diputadas y diputados de su grupo parlamentario, para adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política, a fin de que en la apertura de Sesiones Ordinarias del Primer Periodo de cada año de ejercicio del Congreso asista el presidente de la República y presente un informe por escrito y escuche un posicionamiento por cada grupo parlamentario.

Además, que las comisiones de cada cámara desarrollen un informe de sus observaciones o sugerencias derivadas del informe de gobierno y que la Auditoría Superior de la Federación dé seguimiento a estas observaciones. Se envió a las comisiones de Puntos Constitucionales y a la de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Entornos con movilidad y accesibilidad para adultos mayores

El diputado José Luis Garza Ochoa (PRI) propuso reformar el inciso g de la fracción I del artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para garantizar a esta población a vivir en entornos donde ejerzan su movilidad y accesibilidad universal. Se remitió a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su dictamen.

Declarar 10 de noviembre "Día Nacional del Sotol"



La Comisión de Gobernación y Población analizará la iniciativa de la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (Morena), la cual plantea declarar el 10 de noviembre de cada año como el “Día Nacional del Sotol”, por su historia, gran potencial e importancia económica que puede llegar a representar. Asimismo, se considera que se debe trabajar en una estrategia para que su comercialización tenga impacto a nivel local y nacional y que esta bebida artesanal sea conocida a lo largo del país.

Que derechohabientes tengan acceso a medicamentos en farmacias

Con el objetivo de que los derechohabientes que no tengan acceso gratuito a los medicamentos, en las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, puedan adquirirlos en las farmacias, que designe para tal efecto la Secretaría de Economía y el pago de los mismos será sufragado por la Secretaría de Salud, la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN) presentó una iniciativa, suscrita también por integrantes de su grupo parlamentario, para adicionar la Ley General de Salud, misma que fue turnada a la Comisión de Salud.

Aportaciones voluntarias de las y los trabajadores del campo

Steve Esteban Del Razo Montiel, diputado de Morena, planteó adicionar el artículo 280 de la Ley Federal del Trabajo, con el propósito de que las y los trabajadores del campo tengan derecho a realizar aportaciones voluntarias para garantizar el acceso a un esquema de seguridad social, sin importar su condición de permanente, eventual o estacional. Se canalizó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Piden que Viviendas cuenten con iluminación saludable

En tanto, el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer (PAN) expuso cambios al primer párrafo del artículo 71 de la Ley de Vivienda, suscritos por integrantes de su bancada, con el objetivo de que en el desarrollo de las acciones habitacionales en sus distintas modalidades y en la utilización de recursos y servicios asociados, se considere que las viviendas cuenten con energía eléctrica con iluminación saludable. Se remitió a la Comisión de Vivienda para su dictamen.

No podrán salir del país personas obligadas al pago de alimentos



De Morena, la diputada Olga Leticia Chávez Rojas propuso reformar el artículo 48 de la Ley de Migración para que no puedan salir del territorio nacional los mexicanos y extranjeros que estén obligados al pago de alimentos, previa solicitud de la autoridad judicial, no puedan asuntarse hasta tanto no garanticen dicha obligación. Se mandó a la Comisión de Asuntos Migratorios.

Creación de empresas tractoras

La diputada Gabriela Martínez Espinoza (Morena) presentó una iniciativa para reformar las leyes de Desarrollo Rural Sustentable y la de Aguas Nacionales, a fin de que el Gobierno Federal y las entidades federativas promuevan la creación de empresas tractoras, las cuales se considerarán como puntos de desarrollo rural hidroagrícola. Se turnó a las comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Cierre de sesión

Posteriormente, la presidencia informó que en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Enseguida, se levantó la sesión y se citó para la que tendrá lugar mañana miércoles 30 de noviembre, a las 15:00 horas, en modalidad semipresencial.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputados intentan revivir la figura de cobranza delegada

DE LA REDACCIÓN

La cobranza delegada, una figura que diputados de Morena de nuevo buscan poner en marcha en el país, es una práctica anticonstitucional, que ni el mismo presidente Andrés Manuel López Obrador aprobó hace unos meses.

El lunes se informó que se trata de revivir una medida mediante la cual los patrones tienen la facultad de descontar del salario de sus trabajadores el monto de las amortizaciones que éstos tengan con instituciones financieras, bancarias o no.

En términos prácticos, lo presentado por los diputados consiste en que los centros de trabajo descuenten directamente de sus nóminas hasta 40 por ciento de su salario a los préstamos que solicitan con agentes de crédito, a excepción de los préstamos de Infonavit, Fovissste o Fonacot.

Y es que, el artículo 123 de la

Constitución, apartado A, fracción 24 explica que “de las deudas contraídas por los trabajadores a favor de sus patrones, de sus asociados, familiares o dependientes, sólo será responsable el mismo trabajador, y en ningún caso y por ningún motivo se podrá exigir a los miembros de su familia, ni serán exigibles dichas deudas por la cantidad excedente del sueldo del trabajador en un mes”.

El artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo señala que “los descuentos en los salarios de los trabajadores están prohibidos”. Asimismo, el artículo 34 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado ya cuenta con excepciones únicas.

En ambas leyes se expresa que los descuentos serán sólo aplicables si los trabajadores tienen deudas por salarios anticipados, préstamos de Fovissste, Infonavit y Fonacot, pago por pensiones alimentarias, de préstamos con fondos de vivienda o cuotas sindicales.



Morena revive iniciativa para que bancos “se cobren a lo chino”

MÉXICO (ANTONIO LÓPEZ).- La bancada de Morena revivió la iniciativa de cobranza delegada, que obliga a los trabajadores a "delegar" a sus patrones, el pago de los créditos que obtienen con un banco, para que este sea pagado con cargo al sueldo, y de ser necesario con percepciones extraordinarias como el aguinaldo, e incluso con indemnizaciones laborales.



La propuesta inicial se aprobó en marzo de este año, pero ya no avanzó en el Senado luego de que el propio presidente Andrés Manuel López Obrador la calificó de "abusiva" y amagó con vetarla. Pese a ello, los guindas, en la Cámara de Diputados, volvieron a poner dicho proyecto sobre la

mesa con ligeras modificaciones, el cual se prevé votar este mismo martes al interior de la Comisión de Hacienda.

La iniciativa, del diputado, Daniel Gutiérrez, plantea reformar la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, la Ley General Organizaciones y Actividades auxiliares del crédito y la Ley De Protección Y Defensa Al Usuario De Servicios Financieros.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-revive-iniciativa-para-que-bancos-se-cobren-lo-chino>



Entrevista

Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

“Ayer los partidos políticos tuvieron la oportunidad de hacer los planteamientos sobre los ejes de la discusión, el nuestro está muy claro y es reducir el costo de nuestra democracia. Acabamos de ver las elecciones de Brasil hace un mes y resulta que sus elecciones son menos costosas que las nuestras, algo está mal en nuestra democracia y son los excesos de los partidos políticos y del propio sistema. El primer planteamiento es reducir el presupuesto para los partidos políticos y a la vez esa es la principal causa por la que la oposición votó en contra ayer y va a votar en contra hoy”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGsAAZ1v1XOOYU4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211453&parId=75F18D3264FEE48F%211446&o=OneUp>



Encuesta del Inegi sobre Diversidad Sexual y de Género, útil para fortalecer políticas públicas y reformas legislativas: Salma Luévano

La diputada Salma Luévano Luna (Morena), presidenta de la Comisión de la Diversidad, afirmó que los resultados de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género 2021, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), serán útiles para fortalecer políticas públicas e impulsar reformas legislativas en favor de la comunidad de la diversidad.

<https://efekto10.com/encuesta-del-inegi-sobre-diversidad-sexual-y-de-genero-util-para-fortalecer-politicas-publicas-y-reformas-legislativas-salma-luevano/>



Realizan en San Lázaro foro "Cáncer de próstata, hacia una atención integral y políticas públicas"

Al inaugurar en la Cámara de Diputados el foro "Cáncer de próstata, hacia una atención integral y fortalecimiento de políticas públicas", el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), presidente de la Comisión de Salud, pidió visualizar este padecimiento.

Afirmó que, después del cáncer de pulmón, el cáncer de próstata es el que genera el mayor número de decesos en la población que rebasa los 40 años.

Por su parte, la diputada Olegaria Carrasco Macías (Morena) resaltó la importancia de contar con médicos capacitados y equipo multidisciplinario, ya que al recibir un diagnóstico de cáncer de próstata el paciente está asustado y desorientado al desconocer qué va a pasar.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,107003/titulo,Realizan%20en%20San%20L%C3%A1zaro%20foro%20%22C%C3%A1ncer%20de%20pr%C3%B3stata,%20hacia%20una%20atenci%C3%B3n%20integral%20y%20pol%C3%ADticas%20p%C3%ABlicas%E2%80%9D/>



Abuchearon a Patricia Armendáriz por defender a AMLO en la FIL de Guadalajara



La ex tiburón de *Shark Tank* y diputada federal de Morena, **Patricia Armendáriz**, volvió a dar de qué hablar en redes sociales, y no precisamente por su labor en el Congreso, sino por el **incómodo momento** que vivió este 28 de noviembre durante la Feria Internacional del Libro (FIL) de **Guadalajara 2022**.

Y es que al participar en el foro “Mujeres en el poder: el rumbo de México”, **sus declaraciones no fueron bien recibidas por los asistentes**, ya que no habló sobre su trayectoria empresarial ni política, sino para **defender** las políticas económicas y los logros del gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

“**El Presidente más liberal que hemos tenido se llama Andrés Manuel López Obrador**”, aseveró, desatando al instante las rechiflas y abucheos.

“**Escúchenme por favor y déjenme explicarles. Este no es un foro político**”, replicó sin éxito. “**Yo estoy haciendo todo el esfuerzo por transmitirles lo que sé de una manera responsable**”, insistió.



Patricia Armendáriz es abucheada en la FIL Guadalajara por hablar de AMLO

La directora de Financiera Sustentable, Patricia Armendáriz fue abucheada durante su participación en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara cuando intentó destacar las labores del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La también diputada hizo una intervención en el foro “Mujeres en el poder: el rumbo de México” junto con su homóloga Margarita Zavala, la senadora Xóchitl Gálvez y la diputada local del PRI, Soraya Pérez.

En esta participación, Patricia Armendáriz tocó temas económicos y políticos, trascendiendo su discurso a que el presidente más liberal que ha tenido México es el actual mandatario, Andrés Manuel López Obrador.

Esto provocó que los asistentes la abuchearan y le chiflaran, por lo que la diputada mostró su descontento al asegurar que no estaba en un foro político, como una forma de repeler la negativa del público.

Luego de que el público se calmó un poco, Armendáriz aseguró que solo era su opinión y que no estaba obligando a nadie a pensar como ella.

El ambiente se llenó de tensión, pero la morenista insistió en que la dejaran terminar para poder argumentar su posición sobre la declaración que hizo.

“Yo estoy haciendo todo el esfuerzo por tratar de transmitirles lo que sé de una manera responsable”.

La Feria Internacional del Libro de Guadalajara dio inicio desde el pasado 26 de noviembre y terminará el próximo 4 de diciembre, donde además de Patricia Armendáriz, participarán otras personalidades a lo largo de estos días.

<https://mvsnoticias.com/nacional/estados/2022/11/29/patricia-armendariz-es-abucheada-en-la-fil-guadalajara-por-hablar-de-amlo-573555.html>



Comparece ante comisiones unidas el secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino



Boletín No.3221

Comparece ante comisiones unidas el secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino

- Con el propósito de analizar el Cuarto Informe de Gobierno del presidente de la República

Las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, reanudaron la comparecencia del titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Roberto Salcedo Aquino, en el marco del análisis del Cuarto Informe de Gobierno del presidente de la República.

El presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, Juan Carlos Romero Hicks (PAN), manifestó que las principales tentaciones de la corrupción están en los ámbitos de adquisiciones y obra pública, por lo que propuso instalar una mesa de colaboración para revisar los sistemas de anticorrupción, fiscalización, archivos y protección de datos personales.

A su vez, el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), puntualizó que uno de los principales retos en México durante el último siglo ha sido la corrupción, por eso es necesario llevar a cabo los procedimientos y las sanciones a funcionarios que han faltado, sin importar el partido al que



pertenezcan, porque se falta a la confianza de millones de mexicanas y mexicanos que proveen los recursos.

Morena

El diputado Juan Guadalupe Torres Navarro aplaudió el esfuerzo de la SFP por redoblar las auditorías al gasto federalizado, pues es uno de los temas más relevantes para la Federación, estados y municipios, porque los recursos se deben administrar con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes reconoció las acciones que ha impulsado esta dependencia, toda vez que han contribuido a la prevención de delitos que anteriormente los funcionarios cometían. Añadió que en el caso de Segalmex hay 38 denuncias ante la Fiscalía General de la República.

A su vez, la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández relató que el gobierno ha demostrado que no tolera la corrupción ni el despilfarro, por lo que sigue trabajando para evitar las malas prácticas; pidió explicar cuáles son las acciones que implementa la SFP en las dependencias para evitar la impunidad y los actos de corrupción.

Por su parte, la legisladora Lidia Pérez Bárcenas enfatizó que la SFP trabaja con apego a la política del combate a la corrupción del gobierno de la Cuarta Transformación y rinde cuentas a la ciudadanía. “El combate a la corrupción debe enfrentarse de forma sistémica, por ello se trabaja para conectar los diversos sistemas que permitan erradicar la impunidad”.

PAN

La diputada Carmen Rocío González Alonso comentó que es apremiante generar instrumentos y mecanismos idóneos que garanticen la imparcialidad, el apego al derecho y generar confianza en la ciudadanía. “Se debe dar un paso más en el combate a la corrupción e impunidad, toda vez que la falta del mismo ha permitido el avance de diversos actos ilícitos que atraviesan todas las entidades federativas”.

En tanto, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández dijo que en nuestro país por lo menos el 68 por ciento de las personas deben recurrir a un soborno para tener acceso a un trámite de gobierno, además, según el reporte de Transparencia Internacional, México ocupa el lugar 124.



La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño cuestionó si de la auditoría al Insabi se mostró algún monto por aclarar y las acciones que se promovieron. En materia de obra pública, preguntó, cuántas irregularidades detectadas están ligadas con contratos o adquisiciones de manera directa, así como el monto.

A su vez, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba destacó la importancia de vigilar el desempeño de la gestión gubernamental en materia del gasto de medicamentos y vacunación, pues de acuerdo con los resultados de SFP, hay un control interno razonable en las etapas de diseño, administración, coordinación, operación y evaluación, que asegure los logros de los objetivos y metas.

La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra refirió que las acciones emprendidas distan mucho de los que se espera de una dependencia como la SFP, ya que la transparencia y la rendición de cuentas no son un acto de altruismo y bondad que tiene con la ciudadanía, sino una obligación constitucional.

PRI

La diputada Cristina Ruiz Sandoval expuso que la Secretaría, dentro de sus atribuciones, debe presionar para que caiga la red de personas involucradas en los daños al erario en Segalmex, Liconsa y Diconsa, los cuales, de acuerdo con esta dependencia ascienden a cerca de nueve mil 500 millones de pesos, mientras que la Auditoría Superior de la Federación 12 mil millones de pesos.

A su vez, el diputado Jaime Bueno Zertuche planteó la necesidad de que se conozca qué estatus guarda la investigación de la caída de CompraNet y qué responsabilidades y sanciones se han aplicado. Respecto a los programas sociales, recalcó que es fundamental que lleguen a los más necesitados y evitar la entrega de efectivo, ya que esto se presta a malos entendidos, al no comprobarse debidamente.

La diputada Karla Ayala Villalobos señaló que la corrupción no se acaba con discursos. Preguntó cuántas de las denuncias presentadas ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la corrupción fueron por parte de la SFP y si del total hay alguna relacionada con la venta ilegal de citas en el portal del SAT.

**PVEM**

El diputado Jorge Luis Llaven Abarca expresó su respaldo para continuar con los esfuerzos a favor de la transformación del país, para lo cual, dijo, es indispensable un gobierno austero, honesto, transparente, íntegro, eficaz y eficiente.

A su vez, el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo reconoció que las acciones llevadas a cabo por la SFP van en la dirección correcta y que en los años que le restan a la actual administración continuará la optimización de la función pública, para que las y los funcionarios se conduzcan con honradez, apego a la legalidad.

La diputada Valeria Santiago Barrientos consideró que la Secretaría ha definido estrategias para fortalecer la coordinación y la comunicación con todas las dependencias, a fin de promover la igualdad de oportunidades, la ética y la integridad en la profesionalización de los servidores públicos, para que ejerzan sus actividades con conocimiento, calidad y eficiencia.

PT

A su vez, el diputado Jesús Fernando García Hernández dijo que la prevalencia de la corrupción daña la capacidad para atender las necesidades de la población. Aseguró que gracias a la transparencia que hoy garantiza la ley salen a la luz informes con irregularidades y prácticas indebidas en el ejercicio público.

El diputado Victoriano Wences Real solicitó al secretario de la Función Pública qué áreas o dependencias de la Administración Pública Federal concentran los 697 expedientes por faltas administrativas graves, así como las sanciones aplicadas.

MC

El diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro indicó que la adjudicación directa es el deporte favorito de la SFP, por lo que urgió a explicar si se entregaron 12 mil millones de pesos Mota-Engil, empresa señalada por irregularidades por parte de Banobras y revisar la tendencia al alza de la entrega de recursos públicos sin licitación.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo mencionó que, si bien es cierto la ley prevé ciertos momentos para las adjudicaciones directas, pidió que se informe a esta soberanía de los indicios



de fragmentación en estos procedimientos, a fin de evitar el mal uso de los recursos públicos.

La diputada Amalia García Medina pidió conocer si de las acciones emprendidas por parte de la secretaría, alguna esté relacionada con la adquisición del software Pegasus, pues han pasado varios años desde que este malware se contrató y continúa en la penumbra la información.

PRD

La diputada Olga Luz Espinosa Morales dijo que, de acuerdo con la OCDE, México ocupa el último lugar en el Índice de Percepción de la Corrupción desde el 2021, por lo que consideró fundamental que la SFP revise los actos de corrupción que se han denunciado en Selgamex, para evitar que las compras y adquisiciones se otorguen vía de adjudicación directa.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete indicó que este gobierno ha buscado, a través de los institutos de vigilancia, ejercer presión a sus adversarios. Subrayó que es de vital importancia realizar acciones para erradicar los actos de corrupción en la administración pública federal y pidió garantizar que la información sea fácil de encontrar, pero “no de la manera que lo hizo Guacamaya Leaks”.

Han sido sancionados 2 mil 552 servidores públicos

En su intervención, el secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, informó que al 30 de septiembre de 2022 se registraron en CompraNet 129 mil contratos por adquisiciones y obras públicas que ascendían a 425 mil millones de pesos.

Del total de registros, dijo, 101 mil por un monto de 143 mmdp, fueron en adjudicación directa, lo que equivale al 78 por ciento. Aseguró que la adjudicación directa no es arbitraria, pues hay una serie de mecanismos que permiten que se analice cada una de las decisiones.

Comentó que del 1º de septiembre de 2021 al 30 de septiembre de 2022 han sido sancionados 2 mil 552 servidores públicos. Sobre el Guacamaya Leaks mencionó que en la Sedena hay un procedimiento administrativo contra 2 servidores públicos.



Comparece ante Comisión de la Cámara de Diputados la secretaria de Educación Pública



Fijan posturas diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Boletín No.3218

Comparece ante Comisión de la Cámara de Diputados la secretaria de Educación Pública

- Fijan posturas diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

A fin de continuar con el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del presidente de la República, este martes compareció ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados la titular de la Secretaría de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya

En reunión presencial, la diputada presidenta de esa instancia legislativa, Flora Tania Cruz Santos (Morena), destacó que la rendición de cuentas es condición indispensable y tratándose de la educación la comunicación permanente entre instituciones se convierte en una herramienta fundamental para la retroalimentación y el apoyo mutuo en beneficio del sector.

“Hoy se realizó un importante ejercicio de transparencia. Estoy segura, maestra Ramírez, que el trabajo que realiza contribuirá de forma positiva a la transformación de la educación para hacer de México un lugar más justo, próspero, con oportunidades y bienestar”, subrayó.



Afirmó que la educación no tiene colores ni intereses de grupo o de partido, ya que el interés superior es el de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se están formando en las aulas.

Refirió que el sistema educativo está en un proceso de transformación que tiene como objetivo hacer realidad el derecho de todas y todos a una educación integral, equitativa, inclusiva, intercultural, pertinente y de excelencia, donde nadie se quede atrás.

Resaltó que la pandemia por Covid-19 representó un importante reto para las autoridades educativas, toda vez que los centros escolares se cerraron por dos años y a pesar de ello la educación nunca se detuvo y hoy en día la misión principal es volver a las aulas y retomar los procesos de transformación del sistema.

Posicionamientos de las y los diputados

El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez (Morena) dijo que, con la propuesta educativa del presidente de la República inició el cambio hacia la transformación educativa y nació la nueva escuela mexicana. “En este ciclo escolar 2022-2023 han regresado a las aulas más de 34 millones de alumnas y alumnos de todos los niveles, lo cual es un gran logro con todo y la pandemia”.

La diputada Esther Mandujano Tinajero (PAN) señaló que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 no es suficiente para garantizar el derecho a la educación. Asimismo, consideró que el sistema educativo requiere una atención prioritaria, ya que después de la pandemia en México los estudiantes presentan un rezago educativo de dos años.

Del PRI, la diputada Cynthia Iliana López Castro indicó que es fundamental que se mejoren los salarios a los maestros, ya que fueron quienes salieron a dar clases de manera virtual durante la pandemia y trabajaban más de 15 horas al día. Agregó que se debe hacer énfasis en la recuperación del aprendizaje de niñas y niños.

El diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos (PVEM) mencionó que la educación es uno de los derechos humanos más relevantes y requiere de un ejercicio responsable para diseñar e implementar políticas, planes y programas que así lo garanticen; por ello, apuntó, se debe emitir un marco legal que abone al cumplimiento de estos objetivos.

El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos (PT) comentó que de la entrega y trabajo incansable de la maestra Leticia Ramírez destaca su sencillez, humildad y honestidad. “Vamos a ir



más allá en eliminar lo que quedó de la mal llamada reforma educativa. Todavía hay cosas que vale la pena resolver como es el caso de la participación del sindicato en los derechos y promociones de los trabajadores”.

La diputada María Leticia Chávez Pérez (MC) expresó que la política educativa debería centrarse en asegurar la permanencia de los educandos en las aulas y la conclusión exitosa en su trayectoria formativa. Agregó que durante los ciclos escolares 2020 y 2022 más de 1 millón 800 mil estudiantes abandonaron la escuela.

En su intervención, la diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) manifestó que en México hay un abandono escolar muy grande, pues de acuerdo con indicadores de la SEP en media superior hubo una deserción de 563 mil jóvenes de 2021 a 2022, lo que refleja un 11.3 por ciento de abandono escolar”.

Al comenzar las rondas de preguntas y respuestas, la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD) lamentó que para 2023 se presente una inversión de 85 pesos por docente para apoyo en capacitación y añadió: “es lamentable que la SEP no administre los recursos de los mexicanos con perspectiva de discapacidad”.

Shirley Guadalupe Vázquez Romero, diputada del PT, indicó que el presupuesto se incrementó y los materiales educativos no llegan a las entidades. Mencionó que es relevante que la educación inicial tenga materiales que le sirvan a padres, alumnos y maestros.

La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez (PVEM) afirmó que aún existen entidades en donde la brecha digital no es una realidad. Por ello, agregó, es indispensable redoblar esfuerzos para fortalecer los medios digitales no como alternativas, sino como una necesidad para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Del PRI, la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui puntualizó que las y los legisladores deben fortalecer cada eslabón de la educación e impulsar un modelo educativo que arrope las necesidades administrativas, la profesionalización, la docencia y la enseñanza.

La diputada del PAN, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, externó que es momento de actuar por el bien de los estudiantes y buscar que la educación sea de calidad para todos y sin colores partidistas. Subrayó que a pesar de que se informa que ya se entregaron los libros de texto gratuito, los estados de Tlaxcala, Zacatecas y San Luis Potosí, entre otros, no los tienen.



Del PAN, el diputado Sergio Enrique Chalé Cauich comentó que la Ley General de Educación prevé un fondo federal especial destinado a asegurar la gratuidad progresiva de la educación superior; sin embargo, el PEF 2023 no etiqueta el Fondo Federal Especial para garantizar a largo plazo los recursos económicos suficientes.

La diputada Sonia Rincón Chanona (Morena) destacó la importancia de dar a la juventud la esperanza de un mejor futuro. Estimó que acceder a oportunidades educativas en los niveles medio superior y superior es fundamental para el destino laboral, profesional y personal.

De Morena la diputada María Isabel Alfaro Morales comentó que el Programa La Escuela es Nuestra contribuye a disminuir las carencias y necesidades de los planteles educativos y garantiza el derecho a la educación en condiciones dignas, tal como lo establece la Constitución, la Ley General de Educación y los objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) advirtió que el dinero que se les da en forma de becas a las y los estudiantes de poco sirve si no tienen cómo utilizarlo en aprovechar su formación universitaria. Asimismo, opinó que la autonomía universitaria se ha logrado con la lucha de las y los estudiantes.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) refirió que a tres años de operación del programa La Escuela Es Nuestra, los apoyos solo han llegado al 36 por ciento de los planteles del país. También, enfatizó, poner la educación al centro es prioritario para reducir las brechas de desigualdad.

El diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT) resaltó que hay miles de escuelas que han mejorado su infraestructura gracias al programa La Escuela es Nuestra; sin embargo, pidió trabajar de manera conjunta por lo que hace falta.

La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos (PVEM) mencionó que se ha hecho bien la tarea en el tema educativo en el estado de Tamaulipas. “Desde el Partido Verde, todos estamos de acuerdo en que efectivamente la educación es algo que marca la diferencia en el crecimiento de un país”.

La diputada Yesenia Galarza Castro (PAN) expuso que en el tema de infraestructura física-educativa se ha visto poco progreso, a pesar de ser una exigencia constante por parte de la ciudadanía y autoridades educativas. Consideró que el programa La Escuela es Nuestra es deficiente, pues no cubre las necesidades de un plantel.



En su participación, el diputado Román Cifuentes Negrete (PAN) manifestó que se debería estar trabajando en el tema de la educación haciendo sinergia con las y los padres de familia en favor de los maestros y de nuestros niñas, niños y adolescentes.

De Morena, la diputada Martha Rosa Morales Romero expresó que se tiene que trabajar arduamente para que las consecuencias de la crisis sanitaria no sean la razón por la cual alguien se quede fuera del sistema educativo nacional.

El diputado Armando Contreras Castillo (Morena) comentó que la revalorización del magisterio ha sido importante para esta administración y prueba de ello es que se basificó a decenas de miles de trabajadores y se aumentaron los salarios a quienes perciben menos.

La LGES impulsa un nuevo enfoque educativo

La secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, dijo que la Ley General de Educación Superior es un gran avance porque impulsa un nuevo enfoque educativo. “La educación impulsada obedece a un nuevo modelo de desarrollo basado en el bienestar, con el objetivo de dar pasos firmes en la reducción de la pobreza, equilibrar las diferencias sociales y disminuir los niveles de violencia”.

Refirió que la educación es el camino para lograr la transformación del país. Por ello, puntualizó, es prioridad otorgar las Becas para el Bienestar Benito Juárez, las cuales han beneficiado a casi 11 millones de estudiantes de educación básica, media superior y superior, con un presupuesto de casi 74 mil millones de pesos.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

30/11/2022

LEGISLATIVO

Entrevista

María Elena Pérez-Jaén (Diputada - PAN)

“Los números no les dan (Morena), es una cuestión de matemáticas, pero parece que ellos insistían ayer en que podían hacerlo, ellos saben que están perdidos, pero es parte de su narrativa. Han venido engañando a la opinión pública con un supuesto ahorro al hacer estas reformas, porque su bandera dice que es la austeridad republicana”.

<https://drive.google.com/file/d/1Li8ltsmN8rKnCd-n1QmpA-xcSZEu78mw/view>



Entrevista

Humberto Aguilar Coronado (Diputado - PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- “Nosotros nos enteramos con un twitter que puso (Aplazamiento de la discusión de la Reforma Electoral). Una falta de cortesía política del Coordinador de los diputados de Morena, no se cuidan las formas parlamentarias, no se respeta la política. Las reformas a las leyes secundarias que propongan deben de cuidar mucho que no sean violatorias de la Constitución. No pueden modificar la integración del Consejo General del INE, porque estarían violando la Carta Magna. Espero que haya un abogado que les diga que eso no lo pueden hacer en leyes secundarias; habrá algunas que sí puedan, pero espero que no sean violatorias”.

<https://drive.google.com/file/d/1yUiSbTUTgB-JBOOgDcMBuOtlHxVDHuIr/view>



Entrevista

Humberto Aguilar Coronado (Diputado – PAN)

“El tono esperado, ya sabemos cómo se comporta la mayoría indolente que conforman Morena, Verde Ecologista y PT, presentan un dictamen de 958 cuartillas, nos acusan de que no lo hemos leído y, sin embargo, ya nos manifestamos, pero yo se los dije desde la semana pasada, fecha en que presentaron el proyecto de dictamen, que solo había que leer las últimas 30 cuartillas que es precisamente el cuerpo de la propuesta de dictamen. Sabíamos que iban a ganar la votación el día de ayer, es votación simple, mayoría absoluta y el día de hoy se discutirá en el Pleno en la Cámara de Diputados. Ahí tenemos la certeza, porque lo han manifestado tanto el PRI, como el PRD y Movimiento Ciudadano, nosotros lo hicimos desde el primer momento, que vamos a votar en contra y no alcanzarán la mayoría requerida para una reforma constitucional”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APYrbRjchrGIJpA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211454&parId=75F18D3264FEE48F%211446&o=OneUp>



Valida Corte acuerdo de López Obrador sobre militares en calles



Luis María Aguilar consideró que el Acuerdo carece de la motivación necesaria, pues prácticamente se asignaron a los militares todas las funciones de la Ley de la GN.

La validación se da al rechazar el Pleno, por mayoría, una controversia promovida por la panista **Laura Rojas**

Redacción/Agencias
nacional@cronica.com.mx

La Suprema Corte validó el acuerdo dictado en mayo de 2020 por el presidente Andrés **Manuel López Obrador** para utilizar a las Fuerzas Armadas (FA) en tareas de seguridad pública hasta marzo de 2024.

La validación se da al rechazar el Pleno por amplia mayoría la controversia promovida por la panista **Laura Rojas**, entonces presidenta de la **Cámara de Diputados**, quien alegó que el

ejecutivo invadió atribuciones del **Congreso** y no fundó ni motivó debidamente su acuerdo.

El ejecutivo expidió el acuerdo en uso de una facultad que le confirió el quinto transitorio de la reforma constitucional de marzo de 2019, que creó la Guardia **Nacional** (GN), para usar a los militares en funciones policiacas, pero sólo mientras se consolidaba dicho cuerpo policiaco, en teoría civil, que a estas alturas se ha convertido en un apéndice del Ejército.

PARTICIPACIÓN SIN FUNDAMENTO JURÍDICO

El presidente **Arturo** Zaldívar recordó que esta fue la primera vez que la Constitución previó la participación militar, pues desde la década de los 90 su despliegue en seguridad pública se hizo por la vía de los he-

chos, sin fundamento jurídico sólido.

Zaldívar aclaró que la Corte no estaba resolviendo sobre la militarización, sino sólo sobre la forma en que el Ejecutivo aterrizó el mandato de la **Carta Magna** para enfrentar la capacidad bélica "sin precedente" de la delincuencia organizada.

Luego de la reforma reciente al quinto transitorio, que extendió hasta 2028 el "permiso" para usar a soldados y marinos en seguridad pública, es previsible que en 2024 el Ejecutivo tendrá que renovar su Acuerdo, de ahí la importancia de la discusión en la Corte.

NO INVADIÓ ATRIBUCIONES DEL CONGRESO

La mayoría de los ministros sostuvo que la Constitución no requirió alguna ley para instrumentar la participación de las Fuerzas Armadas, sino que facultó directamente al Ejecutivo, por lo que no se invadieron atribuciones del **Congreso**.

Margarita Ríos-Farjat, autora del proyecto, enfatizó que **López Obrador** fue autorizado a expedir este Acuerdo "en sede absolutamente democrática", rechazó que dicho documento sea la fuente "del llamado militarismo", y pidió no politizar un tema tan delicado para el País.

La autorización constitucional al Presidente no fue para que el uso de las Fuerzas Armadas sea "de manera esporádica", agregó **Javier** Laynez, pues se consideró necesario durante el tiempo que tome consolidar la GN.

Hay varias leyes que regulan la actuación de las Fuerzas Armadas y que el Acuerdo Presidencial sólo ordena que participen en seguridad pública, remitiendo a dichas leyes.

La minoría que voto en contra sostuvo que el Acuerdo Presidencial es demasiado escueto y deja totalmente abierta la actuación militar en tareas policiacas ●



Denuncian panistas a director del ISSSTE ante FGR

La senadora panista Alejandra Reynoso Sánchez denunció penalmente al director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Pedro Zenteno Santaella, por los delitos de falsedad de declaraciones, corrupción y ejercicio indebido del servicio público.

La denuncia, suscrita también por el diputado panista Éctor Jaime Ramírez Barba, fue presentada ante la Fiscalía General de la República (FGR).

En el documento se solicita una investigación contra Zenteno Santaella por su presunta responsabilidad en la adjudicación directa que ganó la empresa IMEDIC S.A. de C.V. por un contrato de hasta 144.7 millones de pesos, incumpliendo el marco jurídico vigente.



En dicho contrato, se consignó en la denuncia, la empresa se comprometió a dar servicio a 90 unidades de salud del Instituto, sin que hasta hasta la fecha lo haya proporcionado.

Señala que las omisiones de la empresa pueden estar relacionados con la muerte de pacientes en el Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, además de que se ha afectado a los tratamientos médicos de más personas.

"Pedro Zenteno no ha dimensionado que esto ha costado vidas; hay a quienes no se le ha podido diagnosticar su enfermedad o realizar tratamientos. La ineficiencia cobra vidas, esto no puede quedar sólo en una declaración, por lo que pedimos su renuncia y que la Fiscalía actúe, investigue y tome acciones", argumentó Reynoso Sánchez.

La legisladora guanajuatense exigió que se investigue a Laboratorio de Biológicos y Reactivos de México (Birmex) por asignar un contrato de mil 660 millones de pesos, sin que la empresa contara con la calificación técnica para llevar a cabo su labor.

<https://www.reforma.com/denuncian-panistas-a-director-del-issste-ante-fgr/ar2512773?v=2>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Urgen diputados a la SEP terminar con desigualdad y rezago educativo



CIUDAD DE MÉXICO (JORGE BUTRÓN).- Legisladores federales pidieron a la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, terminar con la desigualdad que existe en el país en el tema educativo, así como priorizar los esfuerzos hacia la recuperación académica tras la pandemia por COVID-19, debido a que los menores presentan rezago escolar de al menos dos años.

La diputada Cynthia López Castro del PRI señaló durante la comparecencia de la titular de la SEP, que es fundamental aumentar los salarios de los maestros, ya que en la emergencia sanitaria salieron para seguir educando a los alumnos, además, que se requiere de la recuperación de las Escuelas de Tiempo Extendido para avanzar en el rezago educativo.

<https://www.razon.com.mx/mexico/urgan-diputados-sep-terminar-desigualdad-educacion-senalan-rezago-2-anos-pandemia-507995>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

30/11/2022

LEGISLATIVO

Entrevista

Cynthia López Castro (Diputada – PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y LUPITA JUÁREZ).- “El bloque opositor va a frenar esta Reforma Electoral que mandó el Presidente de la República y lo que vamos hacer es defender al INE y a la democracia”.

https://drive.google.com/file/d/1hpio5qU1uWluRZ3I_vY767oKAKX-qmTg/view



Reafirma PRI voto contra Reforma Electoral



TANYA ACOSTA

El **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** refrendó su postura contra la **Reforma Electoral** propuesta por el presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**.

Esto luego de que el partido de Morena, pospusiera una semana la discusión y votación de la reforma en la **Cámara de Diputados**. Por lo que, la bancada del tricolor aseguró que "sin importar cuánto aplacen la discusión", los diputados del **PRI** seguirán firmes en su decisión. El líder del **PRI** aseguró que **Morena** y aliados no podrán conseguir la mayoría de votos requerida para que pase la **reforma constitucional**.

Además, **Alejandro Moreno Cárdenas**, acusó que la reforma electoral "**no ayuda a que haya equidad en la competencia electoral**", por lo que su partido "**no permitirá que se ponga en riesgo**" lo construido por los mexicanos. Es importante mencionar que la bancada tricolor no es la única que irá en contra de la reforma, puesto que los partidos opositores como **Acción Nacional (PAN)** y de **la Revolución Democrática (PRD)** también han expresado su rechazo.

Con este "**frente unido**" la alianza **Va por México** parece dejar de lado las tensiones generadas tras las votaciones pasadas en el poder legislativo respecto a las reformas en materia de seguridad.

Ante el inminente rechazo, el presidente **López Obrador** aseguró este mismo día y durante su conferencia matutina, que ya se encuentra preparando un "**Plan B**", es decir, un paquete de reformas secundarias en materia electoral, mismas que requieren menor cantidad de votos para ser aprobadas.

Sin embargo, el mandatario lamentó que con dicha medida no se podrán realizar diversas modificaciones como la reducción de plurinominales, la reducción del dinero destinado a los partidos políticos o el nombramiento de consejeros y magistrados vía elecciones ciudadanas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

30/11/2022

LEGISLATIVO

Entrevista

Alejandro Moreno Cárdenas (Diputado - PRI)

“Nosotros estamos firmes, muy convencidos de que la decisión de nuestro voto está de lado de la ciudadanía, más del 20 por ciento de los ciudadanos de este país apoya y fortalece su participación en el proceso democrático y fortalece las instituciones electorales, por eso salieron a las calles; fuimos todos a defender la democracia. El voto no cambiará, esa es la posición del Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional. Siempre hemos resistido cualquier campaña en contra, pero lo haremos de manera digna el día que se presente en esa sesión, ese dictamen”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGZJoqdUbcmbHJ0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211474&parId=75F18D3264FEE48F%211446&o=OneUp>



“Mañana o cualquier otro día”: PRI reafirmó su voto en contra de la Reforma Electoral de AMLO



El Partido Revolucionario Institucional (PRI) refrendó su postura en contra de la Reforma Electoral propuesta por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Esto luego de que el partido fundado por el mandatario, Morena, pospusiera una semana la discusión y votación de la **Cámara de Diputados**.

Al respecto, la bancada del tricolor aseguró que " sin importar cuanto aplacen la discusión", los diputados del **PRI** seguirán firmes en su decisión.

“Que quede claro: hoy, mañana, pasado, o cualquier otro día, el PRI votará en contra de la reforma electoral de Morena”, declaró el presidente del partido, Alejandro Moreno Cárdenas.

Así, el líder del tricolor aseguró que **Morena** y aliados —Partido Verde Ecologista (PVEM) y Partido del Trabajo (PT)— no podrán conseguir la mayoría de votos requerida para que pase la reforma constitucional.

A la par, Moreno Cárdenas, acusó que la reforma electoral propuesta por el presidente de México “no ayuda a que haya equidad en la competencia electoral”, por lo que su partido “no permitirá que se ponga en riesgo” lo construido por los mexicanos.



No sólo bloquearán la Reforma Electoral, el PRI también irá en contra del Plan B de AMLO



Alito Moreno, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que ninguna de las iniciativas que llegara a promover el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** en materia **político-electoral** contará con el aval de su partido.

Durante una conferencia de prensa celebrada este martes 29 de noviembre, el líder del tricolor aseguró que, en este momento, la prioridad para México no es una reforma político-electoral, sino tratar los temas de seguridad, salud y educación, por lo que es prioritario establecer una agenda en común entre facciones opositoras y oficialistas para iniciar los trabajos legislativos correspondientes.

En cuanto a la discusión que se avecina a la Cámara de Diputados, señaló que existe un resentimiento contra el **Instituto Nacional Electoral (INE)** y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, por lo que condenó la iniciativa presidencial y refrendó que la postura priista será en contra.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

30/11/2022

LEGISLATIVO

Alejandro Moreno señaló que el PRI votará en contra de la Reforma Electoral, por no ser tiempo de presentar esas iniciativas

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- El PRI dice que se mantiene y se mantendrá firme en su decisión de no apoyar a Reforma Electoral. “No importa el tiempo, ni es un tema de tiempo, hemos analizado, el PRI hizo reuniones de trabajo, convocó a reuniones importantes para tener el conocimiento pleno, técnico, jurídico, viable y está claro a todas luces, al conocimiento de los medios de comunicación, que no es ni el tiempo, ni la pertinencia, ni el momento de presentar ese tipo de iniciativas, la oposición del PRI es clara, votaremos en contra”, señaló el diputado Alejandro Moreno.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AI%2DWcIzclUm%5FeMg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211479&parId=75F18D3264FEE48F%211446&o=OneUp>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

30/11/2022

LEGISLATIVO



Y tras aplazamiento, PRI refrenda rechazo a reforma

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, afirmó que no importa cuándo se programe en el Pleno la discusión de la reforma electoral, su bancada votará en contra del dictamen que Morena presentó y aprobó ayer en comisiones con el voto de sus aliados.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/y-tras-aplazamiento-pri-refrenda-rechazo-a-reforma/ar2512605



PRI de México reitera que votará en contra de la reforma electoral



El líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, reiteró hoy en conferencia de prensa que votarán contra la reforma electoral y otras del Gobierno.

Este martes la Cámara de Diputados vota de manera definitiva el dictamen de Reforma Electoral, presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien adelantó que es un hecho que la oposición impedirá su aprobación porque se requiere para aprobarla las dos terceras partes de los 500 diputados, y ellos no tienen esos votos.

Moreno señaló que, lejos de alcanzar acuerdo y consenso para revitalizar el trabajo, la discusión no nos permite avanzar por el resentimiento contra el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral.

Dijo que lo más importante es defender al INE y al tribunal, robustecerlas y no restarles soberanía. No son tiempos de enviar una iniciativa de reforma electoral y lo mismo haremos en todo lo que quiera violentar a las instituciones del estado.



Difunde Sansores audios donde X. González y Alito pactan el frente opositor

LORENZO CHIM
CORRESPONSAL
CAMPECHE, CAMP.

La gobernadora Layda Sansores presentó ayer nuevos audios y conversaciones vía WhatsApp donde presuntamente el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno (*Alito*), y el empresario Claudio X. González, acuerdan organizar reuniones con los líderes nacionales de PAN y PRD para la creación del frente opositor.

En los audios, que supuestamente datan de junio y julio de 2020, *Alito* y Claudio X. González acuerdan sitio, fecha y participantes de la reunión, en los que el empresario y presidente de la Fundación Mexicanos contra la Corrupción enfatiza en la necesidad de que acudan los líderes de cada uno de esos parti-

dos y que los trabajos del grupo de apoyo sean para beneficio de todos los que integran la mesa.

En su programa *Martes del Jaguar*, Sansores aseguró que este audio demuestra que Claudio X. González es el que manda y organiza en ese frente opositor, y cuestionó cuál es su interés en lastimar al gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Durante su programa, Sansores volvió a difundir una conversación entre el magistrado Felipe Fuentes Barrera, ex presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación, en la que pacta reuniones con *Alito* para acordar diversos resolutiveos en favor del PRI, por lo que reiteró su petición de que ese magistrado renuncie a su cargo.

También pidió al senador Ricardo Monreal salir de Morena y no esperar a ser expulsado o sancionado, "para jugar su papel de víctima".



Exhibe Layda pacto entre Alito y Claudio X.

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, presentó extractos de una presunta conversación entre el empresario Claudio X. González y el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, alias Alito.

Durante su programa *Martes del Jaguar* se presentó la conversación, la cual habría ocurrido en 2021, y en la que se develaría que el empresario fue quien cabildó el encuentro entre los líderes del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, para fraguar la conformación de la alianza Va por México.

Las primeras reuniones entre los principales líderes de la oposición en el país se habrían dado a petición de Claudio X. González, en un domicilio de Lomas de Chapultepec.

En una de las conversaciones, Moreno Cárdenas, líder del PRI, le pide al empresario que le dé unos minutos para conversar solo con él y Marko Cortés, dirigente del PAN, con lo que se excluyó al líder nacional del sol azteca.

“Claudio X. González tiene la batuta, no es Alejandro Moreno el que está organizando, es él que los está organizando, él pone la hora, pone la casa, cambia la cosa, cambia la hora... Pero Claudio y se dio cuenta de que Alito es un mentecato”, dijo la gobernadora de Campeche. /ÁNGEL CARRERA



EN LA MIRA. El líder del PRI, Alejandro Moreno, ha sido exhibido en diversas ocasiones.



EVALUACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS EJERCIDOS EN 2021

Multa el INE a partidos por 673 mdp; \$323 millones a Morena

FABIOLA MARTINEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) impondrá multas por 673.3 millones de pesos a los partidos políticos nacionales y locales, en conjunto, como resultado de la evaluación de ingresos-gastos ejercidos en 2021. Morena encabeza la lista con 323.4 millones de pesos.

Las infracciones de este partido, junto con las del Partido del Trabajo (PT), el **Revolucionario Institucional (PRI)**, Acción Nacional (PAN) y Verde Ecologista de México (PVEM), acumulan 82 por ciento de las sanciones.

De los 673.3 millones, 196.1 millones corresponden a sanciones por movimientos financieros de tipo nacional y el resto, local. En ambos casos el partido guinda concentra los porcentajes más altos.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, indicó que con el trabajo de fiscalización "se cierra el paso al financiamiento ilegal de la política"; puntualizó que para el ejercicio 2021, los partidos reportaron en total ingresos por 25 mil 686 millones de pesos y de egresos por 27 mil 622 millones.

Respuesta

El representante de Morena, Eurípides Flores, señaló que su partido ha cumplido con las normas y el año pasado devolvió a la Tesorería de la Federación 800 millones de pesos de sus prerrogativas, por lo que consideró que la fiscalización se ha convertido en una estrategia para frenar a los morenistas y "en

una especie de inquisición electoral, con requerimientos insidiosos y preguntas absurdas llegando a conclusiones que no se sostienen y parecen preconcebidas".

Recordó a los integrantes del consejo que en 2021 cancelaron candidaturas a su partido—a la gubernatura de Michoacán y Guerrero—por que el INE cambia constantemente de criterios. "Ya no hay certeza en las reglas de fiscalización".

Argumentó que hace unos meses el INE intentó imponer una multa de 300 millones de pesos "por artilugios contables en los gastos de 2020", la cual fue revocada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Aseveró que esta "severidad" no la aplican contra otros partidos y para muestra están las investigaciones inconclusas hacia el dirigente del **PRI, Alejandro Moreno, Añito**, por rebase de gastos de **campana**, financiamiento de entes prohibidos y extorsión a proveedores, según se revela en audios exhibidos por la gobernadora de Campeche, "pero ahí no vemos la fiereza del INE y esos gastos siguen impunes".

Luego, vía Twitter, el morenista expresó: "Hoy nuevamente buscan darle un zarpazo al presupuesto del Movimiento por más de 400 mdp #YaSeVan, pero antes pretenden ponernos el pie. Ni así podrán". Esto en relación con el proyecto original que preveía multas para Morena por 461.7 millones de pesos (más otras por 1.1 millones por diversos procedimientos de fiscalización).

El dirigente de Morena, Mario Delgado, subrayó que la multa es

"exorbitante" y "una venganza por impulsar la reforma electoral".

Las multas fueron básicamente por egresos no comprobados, gastos sin objeto partidista y registro extemporáneo de operaciones; este último punto provocó un largo debate.

La consejera Adriana Favela propuso que por esta vez sólo se sancione con una amonestación pública, pero la idea no prosperó, así que

las sanciones se fijarán con multas desde uno hasta 10 por ciento del monto involucrado en la presentación extemporánea. Para cobrar las multas, se reducirán las ministraciones mensuales de los partidos hasta en 25 por ciento.

Más adelante fueron aprobados los lineamientos para verificar que quienes pretendan una candidatura

indígena realmente lo sean, como ordenó el TEPJF.

La representación de Morena ante el INE acusó a integrantes del consejo general del organismo de utilizar recursos públicos para promover la marcha opositora a la reforma electoral del pasado 13 de noviembre. Eurípides Flores y Hamlet García señalaron que serán reducidos los gastos del árbitro electoral, ya sea por la vía constitucional o por cambios a leyes secundarias. "Vamos a terminar con su séquito de asesores", advirtió García frente a Córdova, quien enseguida dio por concluida la sesión del consejo general del INE, que comenzó a las 10:30 de la mañana y terminó pasadas las 21 horas.



PRI no descartó a Ricardo Monreal como candidato en 2024: “Es un mexicano comprometido”



[Alejandro Alito Moreno Cárdenas](#), presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), no descartó a **Ricardo Monreal Ávila**, líder del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el Senado de la República, como candidato a la Presidencia de la República en 2024.

En una entrevista que ofreció al interior de la Cámara de Diputados, el diputado federal calificó al líder de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara Alta como **un mexicano comprometido con las causas sociales**, por lo que indicó que sería un incentivo para cualquier grupo político durante una jornada electoral.

Asimismo, sentenció que al interior del tricolor le tienen “aprecio” al político zacatecano, además de reconocer su historia en el espectro político nacional, por lo que adelantó que todo el **Revolucionario Institucional estará atento para construir a favor de México**; sin embargo, destacó que la decisión final será de Monreal Ávila.



Disputa por el PRI Hidalgo: grupo de Omar Fayad sumó 11 procedimientos contra Alito Moreno y Carolina Viggiano



Los problemas parecen no tener fin al interior del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, pues ediles, diputados y militantes de Hidalgo han presentado, al menos, 11 procedimientos en contra de **Alejandro Alito Moreno** Cárdenas y **Carolina Viggiano** Austria tras la conformación del VIII Consejo Político Nacional (CPN).

Fue el secretario de Servicios Legislativos del Congreso de Hidalgo, Roberto Rico Ruiz, quien adelantó que ante las instancias partidarias locales, así como el **Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) **se han promovido 11 procedimientos de juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales** del Ciudadano, luego de que se le negara el registro al exgobernador [Omar Fayad](#), así como no aceptar en el consejo a los ediles y diputados que fueron votados por la militancia.

Asimismo, adelantó que ya existe un fallo por parte del organismo jurisdiccional electoral en el cual se solicita a la **Comisión de Justicia Partidaria resuelva con prontitud la impugnación** al rechazo del registro de la plantilla roja, la cual encabezaba Fayad Meneses.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Niega bancada del PT que hayan pedido posponer discusión de la Reforma Electoral

La bancada del PT en la Cámara de Diputados negó que haya habido presiones de sus legisladores o que haya solicitado al coordinador de Morena, Ignacio Mier, que se pospusiera la discusión del dictamen de la Reforma Electoral en el pleno, como se tenía previsto hoy.

El diputado petista Gerardo Fernández Noroña reiteró que su bancada apoya la Reforma Electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que votarán a favor cuando sea discutida en el pleno. “Que digan por el PT se está posponiendo es falso. Hay mucha rumorología en los pasillos, que no empatan con la realidad”.



Por su parte, el diputado Reginaldo Sandoval Flores dijo que es falso que el PT haya solicitado que se bajara el dictamen de reforma electoral, y que se trató de información falsa.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/niega-bancada-del-pt-que-hayan-pedido-posponer-discusion-de-la-reforma-electoral>



Urge combatir distribución de drogas en escuelas: diputada Magdalena Núñez

RAÚL RUIZ

En la actualidad, simplemente no existen programas sólidos de prevención y combate a las drogas en las inmediaciones de planteles educativos, desde la educación básica hasta las universidades, "ni la promoción de prácticas de concientización son suficientes para combatir este flagelo que exponencialmente va en ascenso y que perjudica al futuro de México", afirmó **Magdalena Núñez Monreal**.

La comisionada del Partido del Trabajo de la Ciudad de México, aseguró que, **no basta con charlas ni encuentros sobre el consumo y el peligro de las drogas por parte de trabajadores sociales por la profundidad del problema, el cual viene desde las calles, "si no se realiza un reforzamiento severo al proyecto de seguridad contra este delito que atenta a la salud pública"**.

Señaló que **este problema preocupa, tanto a padres de familia como a estudiantes y a la sociedad en general, por el hecho de saber que en las inmediaciones de las escuelas se practica la compra y venta de estupefacientes sin que las autoridades hagan algo al respecto para combatir este delito, sino solamente dejar crecer a la delincuencia**.

"Las autoridades federales y del gobierno local, deben realizar con severidad un reforzamiento de acciones y de prevención que atiendan la necesidad de combatir la distribución de



estupefacientes en inmediaciones de planteles escolares, y con esto, evitar el acercamiento por parte del sector estudiantil al mundo de las drogas.

"De igual manera, es indispensable el apoyo de diversas instancias del gobierno capitalino para que puedan apoyar a los puntos donde se concentra la venta de drogas con brigadas de apoyo, programas sociales y con operativos de vigilancia", aseveró.

Y es que, de acuerdo con el **Instituto para a la Atención y Prevención de las Adicciones en la Cdmx (IAPA)** e información periodística, la venta de droga ya se encuentra en secundarias y escuelas de nivel medio superior, aunque también hay señalamientos en primarias, además de espacios como parques y deportivos.

De acuerdo con la información, **los grupos delictivos en la Ciudad de México operan en 'narcotienditas' ubicadas a solo unos cuantos metros de centros escolares y estaciones de policías**.

Emplean a personas mayores de edad adictas a algún tipo de droga, a quienes se les conoce como '**burreros**', y que a cambio de alguna dosis aceptan distribuir las mercancías.

La diputada federal del Partido del Trabajo concluyó que el diseño y aplicación de los mecanismos adecuados contra la prevención y erradicación de sustancias tóxicas o estupefacientes en los alrededores de planteles educativos, no garantizan que salvaguarden la integridad física y mental de la población estudiantil, pues hay una falta de supervisión gubernamental y de interés sobre el tema.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Expertos ven al senador como refuerzo opositor

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

DE ABANDONAR Morena y llegar a la oposición, el senador Ricardo Monreal "jalaría" un voto importante de la ciudadanía que aún se encuentra indecisa, además de que ayudaría a evitar el desgaste que han tenido el PAN y el PRI, aseguraron expertos en política nacional.

"Sería algo muy importante, ya que jalaría un voto muy importante, un voto decisivo para la oposición; particularmente, retomaría una postura crítica y objetiva, lo que ayudaría a evitar el desgaste que han tenido el PAN y PRI. Ayudaría mucho a jalar el voto indeciso de la izquierda en México", destacó el politólogo de la UNAM, Ulises Corona.

Detalló que el beneficio de tener a Ricardo Monreal en las filas de la oposición, es que trae una postura sumamente reconciliadora, que es lo que necesita el país.

El politólogo señaló que la oposición ha sido inoperante contra la fortaleza y contundencia que ha demostrado el

Estado, ya que el Presidente Andrés Manuel López Obrador se ha apoyado de las instituciones para fortalecer sus políticas.

Dijo que Monreal Ávila puede ser un "alicate" contra el Ejecutivo, ya que aseveró que "para que la cuña apriete debe ser del mismo palo".

Hugo García Marín, experto en ciencia política de la UNAM, señaló que en Morena están cerrados todos los canales para que Monreal pueda llegar a una candidatura presidencial, y por eso la única opción que tiene es salir de esa fuerza política y buscar ser un opositor real.

"En Morena se le han cerrado todas las puertas porque no hay una competencia pareja en sus procesos de selección interna, no hay vida orgánica y no hay canales;

por ello cuando Monreal tiene una genuina aspiración, sólo tiene dos opciones, pensar en ocupar un espacio o someterse", destacó.

Expuso que el legislador es un opositor leal, lo que es muy valioso, porque ha tratado de llevar al Gobierno por buen camino, y además conoce las debilidades y fortalezas.

EL TIP

EL PRD en la Cámara baja dio a conocer el sábado pasado que se han tenido acercamientos con Ricardo Monreal, para que sea el candidato presidencial del partido en 2024.



Inauguran en San Lázaro la “Feria para la inclusión de las personas con discapacidad”



Boletín No.3222

Inauguran en San Lázaro la “Feria para la inclusión de las personas con discapacidad”

La presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD), inauguró este martes la “Feria para la inclusión de las personas con discapacidad”, en la explanada del edificio "G" del Palacio Legislativo de San Lázaro.

En el acto protocolario, Sodi Miranda indicó que en el país hay más de 6 millones de personas con alguna discapacidad, por lo que "es compromiso de la Cámara de Diputados elaborar políticas públicas para ayudar a mejorar sus condiciones de vida".

A su vez, el presidente de la Comisión de Salud, diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), explicó que en esta instancia legislativa se tiene la disposición de propiciar que, desde el gobierno, haya más sensibilidad hacia las personas con discapacidad y se establezcan mecanismos para atenderlas.

Por su parte, la diputada Celestina Castillo Secundino (Morena) se manifestó cercana a quienes viven con estas limitantes e invitó a la sociedad a visitar esta feria para consumir los productos de los expositores.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

30/11/2022

LEGISLATIVO

En su turno, la diputada Luz Adriana Candelario Figueroa (Morena) calificó este día como "histórico", porque en el recinto parlamentario se congregaron 500 personas con alguna discapacidad. "La discapacidad no conoce si eres pobre o eres rico; no conoce si eres mujer o eres hombre, pero a veces sí se distingue por el color, desafortunadamente".

La feria permanecerá en el recinto legislativo de San Lázaro durante esta semana. Se ofrecen artesanías, alimentos, ropa y bordados, elaborados por las propias personas que integran este grupo, considerado vulnerable por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



La Comisión de Hacienda avaló dos dictámenes



Boletín No.3219

La Comisión de Hacienda avaló dos dictámenes

- Propone emitir una moneda conmemorativa del Bicentenario de la Incorporación de Chiapas a México, y homologar la Ley de Coordinación Fiscal

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, presidida por el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), avaló dos dictámenes, para emitir una moneda conmemorativa del Bicentenario de la Incorporación de Chiapas a México y homologar la Ley de Coordinación Fiscal.

El diputado Melgar Bravo precisó que conforme al artículo 90 del Reglamento de la Cámara de Diputados los votos particulares presentados se recibirán y se incorporarán como anexo en los dictámenes, a fin de que se publiquen en la Gaceta Parlamentaria y sirvan para ilustrar la discusión en el Pleno.

Informó que ambos dictámenes se remitirán a la Mesa Directiva para efectos de su programación legislativa.



Dictámenes avalados

Las y los integrantes acreditaron, en lo general y particular, con 31 votos a favor, el dictamen con proyecto de decreto por el que se fijan las características de una moneda conmemorativa del Bicentenario de la Incorporación de Chiapas a México, por voluntad libre y soberana de su pueblo.

El diputado Melgar Bravo apuntó que el objetivo es celebrar, a través de una moneda conmemorativa de 20 pesos, la anexión de Chiapas a México, para formar parte de este país, con lo que se reconoce la decisión de los habitantes chiapanecos de aquel 14 de septiembre de 1824 de pertenecer a nuestra nación, a través de un plebiscito.

El diputado Ismael Brito Mazariegos, presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, dijo que a su propuesta se sumaron legisladoras y legisladores de Chiapas para promover dicha iniciativa, agradeció a sus pares y expresó su congratulación por aprobar la emisión de la moneda conmemorativa, lo que obliga a seguir trabajando en favor de esa entidad.

A 200 años de la decisión de adhesión de Chiapas a México que se cumplirá en 2024, "somos orgullosamente mexicanos por voluntad propia; por ello, promovimos esta iniciativa para conmemorar esa fecha, agregó.

El segundo dictamen, fue avalado por 35 votos a favor, en lo general y en lo particular, para reformar diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.

El diputado Melgar Bravo explicó que el propósito es armonizar ese ordenamiento jurídico con el cambio de nombre del Distrito Federal a Ciudad de México, derivado de la última reforma constitucional por el que se crea dicha entidad federativa.

De Morena, el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez planteó la relevancia de esta reforma para dar certeza, legalidad y congruencia, en virtud de que en 2017 el Distrito Federal pasa a tener el nombre de Ciudad de México, de ahí la importancia de homologar las disposiciones.

Posteriormente, el diputado Melgar Bravo convocó a receso indefinido de la Comisión, con el propósito de que las y los integrantes analicen el dictamen a la iniciativa que adiciona la Ley Aduanera, para establecer el agente aduanal independiente.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

**EL SEÑALAMIENTO FUE DADO DURANTE COMPARECENCIA EN DIPUTADOS**

SFP investiga lavado de dinero en Sedena por más de 200 mdp

Denuncia. El titular de la dependencia, Roberto Salcedo, aseguró que también se da seguimiento al caso Pegasus

ANGEL CABRERA

El Órgano Interno de Control (OIC) de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) abrió un procedimiento administrativo de investigación contra dos servidores públicos que habrían lavado dinero por un monto de más de 200 millones de pesos, aseguró el titular de la Secretaría Función Pública (SFP), Roberto Salcedo Aquino.

En la reanudación de su comparecencia ante comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, el funcionario detalló que el OIC de la Sedena recibió una denuncia de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) con motivo de estas operaciones.

Por esta razón, indicó a los legisladores, la Defensa Nacional empezó seis expedientes para investigar este asunto.

"También es importante que se sepa que el 30 de abril de 2021 se inició el procedimiento de responsabilidades administrativas por po-



DATOS. El funcionario también comentó sobre los 129 mil contratos registrados en Compranet y las irregularidades en Segalmex por 11 millones de pesos.

sibles faltas administrativas graves a dos servidores públicos del área de contrataciones públicas.

"Y la unidad de asuntos jurídicos de la Sedena presentó ante la Fiscalía General de Justicia Militar una denuncia por el delito ilícito (sic) del servicio público en contra de los dos servidores públicos mencionados", indicó.

MÁS CASOS

Salcedo Aquino también se refirió

al caso del software Pegasus, y recordó que el 16 de octubre de 2022 la Fiscalía General de la República (FGR) dio a conocer que cuenta con dos carpetas de investigación en relación con este caso.

Reveló que además de la investigación de la FGR, también la Fiscalía de Justicia Militar está investigando el uso del software de espionaje Pegasus en civiles, como lo reveló información encontrada en los archi-

vos digitales robados por el colectivo Guacamaya.

"Esto es lo que se puede decir en virtud de que sabemos que la secrecía y la confidencialidad cuando se empiezan las investigaciones no nos permiten decir más allá de lo que estamos.

"Pero debemos estar ciertos de que no se permite, de que no se debe permitir y estamos acentos a que nadie espíe a los ciudadanos. Si la ley no lo permite, nadie puede hacer eso", comentó el titular de la SFP.

El funcionario también comentó sobre los 129 mil contratos registrados en Compranet para adquisiciones y obras públicas al 30 de septiembre de 2022, los cuales alcanzan un monto de 425 mil millones de pesos, y 13% se ha realizado por adjudicación directa, por lo que, consideró, hay una tendencia hacia la licitación.

Sobre el desfalco en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), Salcedo Aquino detalló que en la secretaría a su cargo se tienen 661 expedientes de investigación y se han presentado 38 denuncias ante la FGR.

En la llamada "esfera maestra de la 4T" en Segalmex, la Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades por 11 mil millones de pesos.



SALCEDO ANTE DIPUTADOS

Hay 38 denuncias por caso Segalmex

Se mantiene bajo control la corrupción: SFP

POR ATALO MATA OTHÓN
atalomatao@gimm.com.mx

El titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Roberto Salcedo, aseguró que el gobierno mantiene bajo control la corrupción para impedir abusos en asignación de contratos y adjudicaciones.

Ayer compareció ante las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de las Federaciones en la Cámara de Diputados.

Reveló que a septiembre de este año, se registran en el sistema Compranet 129 mil contratos en números cerrados por adquisiciones y obras públicas que

ascienden a 425 mil millones de pesos, de los cuales 101 mil contratos se refieren a contrataciones por adjudicación directa, "lo que equivale a que el 78 por ciento del número de contratos sólo tiene un importe del 33 por ciento", explicó.

En el tema de Segalmex aseguró que se trabaja en 38 denuncias en la Fiscalía General de la República y 661 expedientes de investigación.

"Estaremos atentos a todas estas cuestiones en Segalmex, Diconsa y Liconsa, debo decirle a usted que tenemos un cuerpo colegiado también en el que está la Secretaría de Gobernación, Agricultura, Hacienda y la Función Pública con todos los elementos para poner orden en Segalmex", afirmó durante su comparecencia.



Foto: Cuartoscuro



Cuando las empresas vieron que estamos actuando, muchas ya se presentaron a decir 'yo te cobré y no presente, aquí está y devuelvo el dinero.'

ROBERTO SALCEDO
TITULAR DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Hay 38 denuncias en fiscalía por Segalmex

Señala secretario que no ha puesto oídos sordos al tema, que **asciende a más de 10 mil millones de pesos**

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Al reanudar su comparecencia ante los integrantes de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la Cámara de Diputados, el secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, aseguró que la dependencia a su cargo no ha hecho oídos sordos al tema del desfalco en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), que asciende a más de 10 mil millones de pesos.

Ante legisladores de todos los partidos, aseguró que las empresas involucradas están devolviendo los recursos por presión de la Función Pública.

“Cuando las empresas vieron que estamos actuando muchas ya se presentaron por cuenta propia a decir ‘yo te cobré y no presenté, aquí está y devuelvo el dinero’. Estamos muy atentos a esta situación”, declaró.

Pese a ello, Salcedo Aquino no ofreció montos del dinero que presuntamente se ha recuperado, pero se comprometió a detallarlo por escrito y remitirlo a la Cámara Baja.

Informó que ya suman 38 denuncias en la Fiscalía General de la República (FGR) y 671 expedientes de investigación, y recordó que todo el cuerpo directivo de Segalmex fue sustituido por falta de confianza.

“Estaremos atentos a todas estas cuestiones en Segalmex, Diconsa y Liconsa. Debo decir que tenemos un cuerpo colegiado también que está en la Secretaría de Gobernación, Agricultura, Hacienda y la Función Pública con todos los elementos

para poner orden en Segalmex”, se comprometió.

Sancionan a funcionarios corruptos

Al abordar el tema del combate a la impunidad, el titular de la SFP dio a conocer que del 1 de septiembre de 2021 al 30 de septiembre de 2022 suman 2 mil 552 servidores públicos sancionados por faltas administrativas, quienes han recibido desde amonestaciones públicas y privadas hasta inhabilitaciones y multas.

“Lo anterior representa 0.2% del total de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo, lo que es producto de la honestidad de la mayoría de todos los trabajadores públicos y del sistema de controles para vigilar un presupuesto de 6.6 billones de pesos”, declaró.

Con respecto a los casos graves, informó que suman 108 denuncias penales.

“La Secretaría ha presentado 108 denuncias penales, de las que 70% corresponden a delitos, entre ellos, enriquecimiento ilícito, ejercicio ilícito del servicio público, uso ilícito de facultades y ejercicio abusivo de funciones, cohecho y peculado”, aseveró.

De esos delitos, explicó, el más castigado fue el de enriquecimiento ilícito, con 57 casos. ●

ROBERTO SALCEDO AQUINO
Secretario de la Función Pública

“Cuando las empresas vieron que estamos actuando muchas ya se presentaron a decir ‘yo te cobré y no presenté, aquí está y devuelvo el dinero”



COMPARECENCIA
MTRD. ROBERTO SALCEDO AQUINO
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y
BALANZA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
NOVIEMBRE 2022



Roberto Salcedo (centro), ayer al comparecer ante comisiones en la Cámara de Diputados.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	17	30/11/2022	LEGISLATIVO

CASO SEGALMEX

Empresas devuelven lo desfalcado

FERNANDO MERINO

Roberto Salcedo Aquino, titular de SFP, no detalló los montos de los reintegros a los diputados de oposición que pidieron la información y nombre de las compañías

CDMX. Las empresas relacionadas con el desfalco en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), que asciende a 10 mil millones de pesos, están devolviendo parte del dinero, aseguró Roberto Salcedo Aquino, titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

“Cuando las empresas (vieron) que estamos actuando, muchas ya se presentaron (por cuenta propia) a decir ‘yo te cobré y no presente, aquí está y devuelvo el dinero’ estamos muy atentos a esta situación”, sostuvo.

Durante la reanudación de su comparecencia ante las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, Salcedo Aquino no respondió los cuestionamientos de los legisladores de oposición quienes preguntaron montos y nombre de empresas que devolvieron el dinero.

María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del PAN, solicitó los nombres de las empresas que han devuelto recursos. En respuesta, el funcionario dijo que le daría la información por escrito.

Salcedo Aquino recordó que hay 38 denuncias en la Fiscalía General de la República (FGR) y 671 expedientes de investigación, además dijo que se cambió a todo el cuerpo directivo por falta de con-

fianza; la diputada Pérez-Jaén exigió conocer el estatus de las pesquisas.

Durante toda la comparecencia, el titular de la SFP fue criticado por la opacidad que ha existido en torno al caso Segalmex, de acuerdo con diputados de oposición, sin embargo, aseguró que estarán atentos al caso y pondrán orden en la institución.

Sobre el combate a la corrupción, Salcedo Aquino detalló que dos mil 552 servidores públicos, de un universo de un millón 500 trabajadores, han sido sancionados, lo que representa 0.02 por ciento de la plantilla laboral, lo que dijo “es producto de la honestidad de la mayoría y tenemos la confianza de que están trabajando correctamente”.

En tanto, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación aprobó citar al titular de Segalmex, Leonel Cota Montaño, a una reunión de trabajo antes del 15 diciembre (último día del periodo ordinario de sesiones) para aclarar las dudas respecto al desfalco en la institución.

La reunión no será una comparecencia, explicó la comisión, y en los próximos días se definirá la fecha de mesa de trabajo, que en un principio estaba planteada para el 5 de diciembre, sin embargo, al llamarle la diputada el funcionario le dijo que no tenía disponibilidad.

El tema de adjudicaciones directas fue un cuestionamiento constante, pues el titular de la SFP dijo que el 49 por ciento de los contratos se han otorgado bajo esta modalidad.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	17	30/11/2022	LEGISLATIVO

REUNIÓN

LA COMISIÓN de Vigilancia de la ASF aprobó citar al actual titular de Segalmex, Leonel Co-ta, para una reunión antes del 15 de diciembre

38
DENUNCIAS
EN LA FGR
y 671 expedientes
conforman el caso
Segalmex



Comparecencia ante legisladores del secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino